



# SAN JULIÁN

Gobierno Municipal  
2024 - 2027

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 09-2025 DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.

En San Julián Jalisco el día 19 de septiembre de 2025, siendo las 14:12 horas, en la sala de sesiones de la Presidencia Municipal, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 09-2025 para la cual fueron convocados en tiempo y forma los miembros del Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, integrado por Presidente Municipal, Síndico y Regidores, de conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

### -----DESAHOGO DE LA SESIÓN-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Siendo las 14:12 horas del día 19 de septiembre del año 2025, nos encontramos reunidos los integrantes del Ayuntamiento 2024 - 2027, en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal. Misma que mediante convocatoria se citó, a fin de desarrollar la SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 09-2025, para la cual fueron convocados.-----

Secretario proceda a tomar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento.-----

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	ASISTENCIA
Lic. Cristian Martín Hernández García.	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García.	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
Arq. José Martín Brizuela García.	REGIDOR	PRESENTE
Lic. Yolanda Salcido García.	REGIDORA	PRESENTE
C. Luis Alonso García Márquez.	REGIDOR	PRESENTE
C. Martha Alicia Vázquez Márquez.	REGIDORA	PRESENTE
C. Pedro Hernández Jacobo.	REGIDOR	PRESENTE
C. Juan Bernardo Mojica López.	REGIDOR	PRESENTE
Lic. Diana Martina Huerta Soto.	REGIDORA	PRESENTE
C. Erika Elizabeth Lopez Zermeño.	REGIDORA	PRESENTE

*Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like Pedro Hernandez I and Martha Ammizadai.*

*Large handwritten signature in blue ink at the bottom center.*

*Handwritten signature at the bottom right corner.*



# SAN JULIÁN

Gobierno Municipal  
2024 - 2027

C. Camilo Aceves Gutiérrez.	REGIDOR	AUSENTE
-----------------------------	---------	---------

**SECRETARIO GENERAL:** Se hace de su conocimiento que se encuentran presentes 10 de los 11 integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal para sesionar.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** De acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y toda vez que se encuentra la mayoría de los miembros de este Ayuntamiento de San Julián, se declara quórum legal para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento 09-2025 y serán válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario dé lectura al orden del día.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Se propone para regir la presente sesión el siguiente orden del día.-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión de Ayuntamiento Ordinaria 08-2025 celebrada el día 25 de agosto de 2025.
4. El Regidor Arq. José Martín Brizuela García presenta iniciativa con punto de acuerdo, para su análisis discusión y en su caso aprobación de presupuesto por la cantidad de \$1,364,000.29, (Un millón trescientos sesenta y cuatro mil pesos 00/29 MN), para la pavimentación con concreto hidráulico, banquetas, machuelos, líneas de agua potable y tomas de drenaje de la privada Soto ubicada entre las calles Pedro Moreno, Independencia y 5 de mayo.
5. El Regidor Arq. José Martín Brizuela García presenta iniciativa con punto de acuerdo, para su análisis discusión y en su caso aprobación de presupuesto por la cantidad de \$1,363,999.94, (Un millón trescientos sesenta y tres mil, novecientos noventa y nueve pesos 00/94 MN) Para la pavimentación con concreto hidráulico, banquetas, machuelos, líneas de agua potable y tomas de drenaje de la calle Rafael Mojica entre calle Ramón Pérez Padilla y calle Ramiro López.
6. El Regidor Arq. José Martín Brizuela García, presenta iniciativa con punto de acuerdo, para su análisis discusión y en su caso aprobación de presupuesto por la cantidad de \$350,540.00 (Trescientos cincuenta mil, quinientos cuarenta pesos 00/100 MN) para las actividades a realizarse en el marco de la XXXIII semana cultural por la conmemoración del 113 aniversario de vida municipal de San Julián.

*[Handwritten signature]*

*Pedro Hernandez I. Ruiz S*

*Luiz Garcia*

*MARTHA VAZQUEZ*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*



# SAN JULIÁN

Gobierno Municipal  
2024 - 2027

*[Handwritten signature]*

7. El Director de Catastro C. Julian Hernández García y el Encargado de Hacienda Municipal L.C.P Orencio Ramírez Márquez, solicitan al pleno del Ayuntamiento aprobación para dar de baja los adeudos correspondientes al impuesto Predial de las siguientes cuentas prediales a nombre de Luis Enrique Zermeño Rocha, 10321 del Sector Urbano y 3902, 3903, 3904, 3906 del Sector Rústico.
8. La regidora Lic. Yolanda Salcido García, presenta para su análisis propuesta de reglamento interno del museo regional cristero de San Julián.
9. Clausura de la Sesión.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se pone a su consideración integrantes de este Ayuntamiento el orden del día propuesto, preguntando ¿alguien desea hacer uso de la voz?-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario sométase a votación el orden del día.-----

**SECRETARIO GENERAL:** De no haber intervenciones, en votación económica les preguntó si se aprueba el orden del día.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES

VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
10 (DIEZ)	0 (CERO)	0 (CERO)

**ACUERDO:** Se aprueba el orden del día por 10 (DIEZ) votos a favor, 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Toda vez que se ha tomado lista de asistencia, se ha declarado quórum legal, y ha sido aprobado el orden del día, se tiene por desahogados los dos primeros puntos, Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día.-----

**PUNTO TRES:** Lectura y aprobación del Acta de Sesión de Ayuntamiento Ordinaria 08-2025 celebrada el día 25 de agosto de 2025.-----

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten signature: Luis Garcia Pedro Hernandez I. Puntis]*

*[Vertical handwritten signature: MARTHA VAZQUEZ]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# SAN JULIÁN

Gobierno Municipal  
2024 - 2027

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Como es de su conocimiento el contenido del Acta de Sesión de Ayuntamiento, Ordinaria 08-2025 celebrada el día 25 de agosto de 2025, se les hizo llegar con antelación, por lo que se les consulta si se omite la lectura de la misma.

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES

VOTACIÓN PARA LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 08-2025		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
10 (DIEZ)	0 (CERO)	0 (CERO)

**ACUERDO:** Se aprueba por 10 (DIEZ) votos a favor, 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones el omitir la lectura del Acta de Sesión de Ayuntamiento Ordinaria 08-2025 celebrada el día 25 de agosto de 2025.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Les pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz, referente al contenido del acta señalada.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** De no haber comentarios, Secretario lo somete a votación.

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO CUATRO:** El Regidor Arq. José Martín Brizuela García presenta iniciativa con punto de acuerdo, para su análisis discusión y en su caso aprobación de presupuesto por la cantidad de \$1,364,000.29, (Un millón trescientos sesenta y cuatro mil pesos 00/29 MN), para la pavimentación con concreto hidráulico, banquetas, machuelos, líneas de agua potable y tomas de drenaje de la privada Soto ubicada entre las calles Pedro Moreno, Independencia y 5 de mayo. (ANEXO 01).

**PRESIDENTE MUNICIPAL.** Se concede el uso de la voz al Regidor Arq. José Martín Brizuela García.

4 de 10

MARTHA VAZQUEZ  
Luis Garai Pedro Hernandez J. Math



# SAN JULIÁN

Gobierno Municipal  
2024 - 2027

**REGIDOR ARQ. JOSE MARTIN BRIZUELA GARCIA.** En uso de la voz: Presenta la Iniciativa. (ANEXO 1).-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Les pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** De no haber comentarios, Secretario lo somete a votación.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES.

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO 04		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
10 (DIEZ)	0 (CERO)	0 (CERO)

**ACUERDOS:** Se aprueba por 10(DIEZ) votos a favor, 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones,

**PRIMERO.** Presupuesto con recursos provenientes del FAIS (Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social) por la cantidad de \$1,364,000.29, (Un millón trescientos sesenta y cuatro mil pesos 00/29 MN), para la pavimentación con concreto hidráulico, banquetas, machuelos, líneas de agua potable y tomas de drenaje de la privada Soto ubicada entre las calles Pedro Moreno, Independencia y 5 de mayo.

**SEGUNDO:** La obra cumple con los objetivos del programa FAIS, (Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social) los cuales estipulan que los recursos deberán destinarse exclusivamente a financiamiento de obras de infraestructura social en los rubros de agua potable, drenaje, alcantarillado, electrificación, pavimentación, infraestructura básica de salud y sector educativo.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario continúe con el orden del día.-----

**PUNTO CINCO:** El Regidor Arq. José Martín Brizuela García presenta iniciativa con punto de acuerdo, para su análisis discusión y en su caso aprobación de presupuesto por la cantidad de \$1,363,999.94, (Un millón trescientos sesenta y tres mil, novecientos noventa y nueve pesos 00/94 MN) Para la pavimentación con concreto hidráulico, banquetas, machuelos, líneas de agua potable y tomas de

Martha Varquez  
 Luis Lora  
 Pedro Hernandez J.



# SAN JULIÁN

Gobierno Municipal  
2024 - 2027

drenaje de la calle Rafael Mojica entre calle Ramón Pérez Padilla y calle Ramiro López. (ANEXO 2).-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se concede el uso de la voz al Regidor Arq. José Martin Brizuela García.-----

**REGIDOR ARQ. JOSE MARTIN BRIZUELA GARCIA.** En uso de la voz: Presenta la Iniciativa. (ANEXO 2).-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Les pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** De no haber más intervenciones, sométalo a votación Secretario.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO CINCO		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
10 (DIEZ)	0 (CERO)	0 (CERO)

**ACUERDO:** Se aprueba por 10 (DIEZ) votos a favor, 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones, presupuesto con recursos provenientes de aportación municipal y aportación de beneficiarios, por la cantidad de \$1,363,999.94, (Un millón trescientos sesenta y tres mil, novecientos noventa y nueve pesos 00/94 MN) Para la pavimentación con concreto hidráulico, banquetas, machuelos, líneas de agua potable y tomas de drenaje de la calle Rafael Mojica entre calle Ramón Pérez Padilla y calle Ramiro López.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario continúe con el orden del día.-----

**PUNTO SEIS:** El Regidor Arq. José Martín Brizuela García, presenta iniciativa con punto de acuerdo, para su análisis discusión y en su caso aprobación de presupuesto por la cantidad de \$350,540.00 (Trescientos cincuenta mil, quinientos cuarenta pesos 00/100 MN) para las actividades a realizarse en el marco de la XXXIII semana cultural por la conmemoración del 113 aniversario de vida municipal de San Julián. (ANEXO 3).-----

Martina Vazquez  
Luis Lami  
Pedro Hernandez I. Quintos



# SAN JULIÁN

Gobierno Municipal  
2024 - 2027

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se concede el uso de la voz al Regidor Arq. José Martín Brizuela García.-----

**REGIDOR ARQ. JOSE MARTIN BRIZUELA GARCÍA.** Presenta la Iniciativa. (ANEXO 3).

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Les pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

**REGIDOR. JUAN BERNARDO MOJICA LOPEZ.** En uso de la voz: Permiso, nada más en los rubros de los costos que están marcando ahí, hay algunos que me queda la duda, hay uno que se ve más elevado es el de un coro, el coro es de aquí?-----

**REGIDOR ARQ. JOSE MARTIN BRIZUELA GARCÍA.** En uso de la voz: Que bueno que lo pregunta, el coro no es de aquí, es por parte de Casa de la Cultura, el evento va a estar muy padre, será en conmemoración a los migrantes, pero el costo es a base de lo que él necesita de audio y unos músicos que se viene a sumar al coro, ya que ellos tiene la base pero vienen cinco músicos a sumarse y el costo es por hora, el evento será en la Plaza de Armas, la verdad si se le va a invertir pero vale la pena por la gran calidad.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** De no haber más intervenciones, sométalo a votación Secretario.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES.

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO SEIS		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
10 (DIEZ)	0 (CERO)	0 (CERO)

**ACUERDO:** Se aprueba por 10 (DIEZ) votos a favor, 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones presupuesto por la cantidad de \$350,540.00 (Trescientos cincuenta mil, quinientos cuarenta pesos 00/100 MN) para las actividades a realizarse en el marco de la XXXIII semana cultural por la conmemoración del 113 aniversario de vida municipal de San Julián.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario continúe con el orden del día.-----

**PUNTO SIETE:** El Director de Catastro C. Julian Hernández García y el Encargado de Hacienda Municipal L.C.P Orencio Ramírez Márquez, solicitan al pleno del Ayuntamiento aprobación para dar de baja los adeudos correspondientes al

*Handwritten notes on the right margin:*  
Pedro Hernandez J. Murillo  
Luis Govea  
Martha Vazquez



*Handwritten signatures and initials on the right margin:*  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]



# SAN JULIÁN

Gobierno Municipal  
2024 - 2027

impuesto Predial de las siguientes cuentas prediales a nombre de Luis Enrique Zermeno Rocha, 10321 del Sector Urbano y 3902, 3903, 3904, 3906 del Sector Rústico. (ANEXO 04)-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Unas cuentas que siguen todavía a nombre de él este que son de calles que han quedado de algunos fraccionamientos o divisiones de terrenos y a su vez pues para poder dar de baja las cuentas tienen que estar liquidados los adeudos que hay de Predial son prediales que desde que él fraccionó pues como quedó en calle no se han estado pagando porque ya no son terrenos este que él pueda utilizar Son son calles Entonces él solicitaba a y me decía el tesorero que la única forma de poderle este Cómo se dice condonar pues el adeudo del Predial es que pasara por camino por eso es que se está pasando aquí lo que está pasando porque habiendo únicamente la condonación de los adeudos no la dar de baja las cuentas eso ya es un trámite catastral pero para poderle condonar los adeudos tenía que pasar por por Cabildo y es lo que se le está solicitando si ustedes lo aprueban se le condonan y si no pues se le van a tener que cobrar.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Les pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

**REGIDOR. JUAN BERNARDO MOJICA LOPEZ.**En uso de la voz: Con su permiso, yo me tomé la libertad de ir a preguntar a catastro referente a ese tema y ya nos explicaron, de hecho nos dieron los metros que a cada uno le corresponde, por lo que sí tenemos la duda, a lo mejor sería bueno anotar en el acta un plano de la cuentas para que quede más esclarecido todo, a manera de comentario, y hacer la referencia a cada cuenta en específico de que le corresponde a cada uno.-----

**REGIDORA. DIANA MARTINA HUERTA SOTO.**En uso de la voz: Si, o un certificado catastral que se agrega al acta que especifique.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:**En uso de la voz. Pueden ser ambos un certificado catastral y un plano para que no queden dudas y se especifique todo bien.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** De no haber más intervenciones, sométalo a votación Secretario.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES.

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO SIETE		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
MARTINA HUERTA SOTO  
Luis Gomez  
Pedro Hernandez I  
Martina Huerta Soto  
Luis Gomez  
Pedro Hernandez I



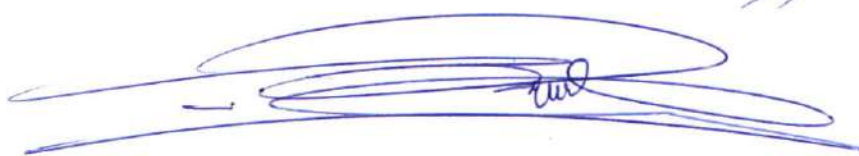


# SAN JULIÁN

Gobierno Municipal  
2024 - 2027

<b>Arq. José Martín Brizuela García.</b> Regidor.	
<b>Lic. Yolanda Salcido García.</b> Regidora.	
<b>C. Luis Alonso García Márquez.</b> Regidor.	
<b>C. Martha Alicia Vázquez Márquez.</b> Regidora.	MARTHA VAZQUEZ
<b>C. Pedro Hernández Jacobo.</b> Regidor.	
<b>C. Juan Bernardo Mojica López.</b> Regidor.	
<b>Lic. Diana Martina Huerta Soto.</b> Regidora.	
<b>C. Erika Elizabeth López Zermeño.</b> Regidora.	
<b>C. Camilo Aceves Gutiérrez.</b> Regidor.	
<b>L.G.C. Rigoberto Ramírez Ornelas.</b> Secretario General.	 

-----ANEXOS 01 AL 05-----



10 de 10





# SAN JULIÁN

Gobierno Municipal  
2024 - 2027

*Handwritten signature*

El suscrito Regido Ing. Arquitecto José Martín Brizuela García en uso de la facultad que me confiere los artículo 37 fracción IX y artículo 38 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco así como el artículos 31 incisos c) d) y f) del Reglamento de Comisiones de San Julián Jalisco y con fundamento en el Título Primero y Segundo de los Lineamientos y Reglas de Operación del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS) someto a la consideración de este Ayuntamiento **LA INICIATIVA PARA LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS, MACHUELOS, LÍNEAS DE AGUA POTABLE, TOMAS DE DRENAJE DE LA PRIVADA SOTO POR LA CALLE PEDRO MORENO ENTRE INDEPENDENCIA Y 5 DE MAYO.**

*Vertical handwritten signature: Felto Hernandez J. AmHS*

### CONSIDERACIONES:

**Primero:** Se autoriza el presupuesto de \$1,364,000.29 (un millón trescientos sesenta y cuatro mil pesos 29/100 M.N.) Para os trabajos de la obra de Pavimentación con concreto hidráulico, banquetas, machuelos, líneas de agua potable, tomas de drenaje de la privada soto por la calle pedro moreno entre independencia y 5 de mayo.

**Segundo:** la obra cumple con los objetivos del programa FAIS, los cuales estipulan que los recursos deberán destinarse exclusivamente a financiamiento de obras de infraestructura social en os rubros de agua potable, drenaje, alcantarillado, electrificación, pavimentación, infraestructura básica de salud y sector educativo.

### ANTECEDENTES:

**Único;** que el proyecto ejecutivo citado se ha presentado y subido a las plataformas del gobierno federal por parte de la Dirección de Obras de Nuestro Municipio y ya **ha sido validado técnicamente** habiendo cumplido con el procedimiento establecido en los lineamientos y reglas de operación del FAIS 2025.

### ACUERDO:

**Único:** se propone al pleno del Ayuntamiento el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto: **LA INICIATIVA PARA LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS, MACHUELOS, LÍNEAS DE AGUA POTABLE, TOMAS DE DRENAJE DE LA PRIVADA SOTO POR LA CALLE PEDRO MORENO ENTRE INDEPENDENCIA Y 5 DE MAYO.**

### ATENTAMENTE

SALÓN DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO

2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS"

San Julián Jalisco 15 de septiembre del 2025.



ING. ARQ. JOSÉ MARTÍN BRIZUELA GARCÍA  
REGIDO



*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JULIAN

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
<b>A</b>	<b>PAVIMENTACION</b>				
<b>A.1</b>	<b>PRELIMINARES</b>				
A1.1	TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO DEL TERRENO ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS Y BANCO DE NIVEL, INCLUYE; CRUCETAS, ESTACAS, HILOS, MARCAS, Y TRAZOS CON CAL HIDRA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio Unitario: ** VEINTISEIS PESOS 47/100 M.N. ** Total: ** TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CINCO PESOS 08/100 M.N. **	M2	1,364.00	\$ 26.47	\$ 36,105.08
A1.2	EXCAVACIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS EN MATERIAL TIPO II, DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: RETIRO DE MATERIAL A BANCO DE OBRA INDICADO POR SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio Unitario: ** SESENTA Y CUATRO PESOS 24/100 M.N. ** Total: ** CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 68/100 M.N. **	M3	682.00	\$ 64.24	\$ 43,811.68
<b>Total de PRELIMINARES</b>					<b>\$ 79,916.76</b>
<b>** SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 76/100 M.N. **</b>					
<b>A.2</b>	<b>PAVIMENTO</b>				
A.2.1	AFINE Y CONFORMACIÓN DE TERRENO NATURAL COMPACTADO AL 90% DE SU PVSM. EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM DE ESPESOR CON EQUIPO DE IMPACTO, INCLUYE: CONFORMACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio Unitario: ** SESENTA Y DOS PESOS 54/100 M.N. ** Total: ** SESENTA Y DOS MIL TREINTA Y NUEVE PESOS 68/100 M.N. **	M2	992.00	\$ 62.54	\$ 62,039.68
A.2.2	BASE HIDRAULICA 80-20, MATERIAL DE BANCO Y GRAVA DE 1 1/2", COMPACTADA AL 95 % DE SU PVSM, EN CAPAS NO MAYORES A 20 CM DE ESPESOR, INCLUYE: ATERIALES, AGUA, MANO DE OBRA, EQUIPO PARA MEZCLADO DE MATERIALES, EXTENDIDO, CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN Y DESPERDICIOS. Precio Unitario: ** TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 16/100 M.N. ** Total: ** SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 74/100 M.N. **	M3	198.40	\$ 375.16	\$ 74,431.74
A.2.3	CONSTRUCCION DE LOSAS DE CONCRETO HIDRAULICO F'c=250KG/CM2 DE 18CM ESPESOR CON MALLA CICLONICA INCLUYE COLADO Y CURADO CON ANCHO DE 80 CM, INCLUYE: TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN SEGÚN NORMA N-CTR-CAR-1-02-002/00 P.U.O.T. Precio Unitario: ** QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 99/100 M.N. ** Total: ** QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 08/100 M.N. **	M2	992.00	\$ 591.99	\$ 587,254.08
<b>Total de PAVIMENTO</b>					<b>\$ 723,725.50</b>
<b>** SETECIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 50/100 M.N. **</b>					
<b>A.3</b>	<b>BANQUETAS Y GUARNICIONES</b>				
A.3.1	AFINE Y CONFORMACIÓN DE TERRENO NATURAL COMPACTADO EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM DE ESPESOR CON EQUIPO DE IMPACTO, INCLUYE: CONFORMACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio Unitario: ** CINCUENTA Y NUEVE PESOS 02/100 M.N. ** Total: ** VEINTIUN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 44/100 M.N. **	M2	372.00	\$ 59.02	\$ 21,955.44
				<b>TOTAL DE HOJA :</b>	<b>\$ 825,597.70</b>
				<b>TOTAL ACUMULADO :</b>	<b>\$ 825,597.70</b>

Luis Barón Pedro Hernández I N.H.S.  
 MARTHA VAZQUEZ  
 [Signature]

[Signature]

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JULIAN

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
A.3.2	RELLENO EN CEPAS O MESETAS CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADO AL 90% PROCTOR CON COMPACTADOR DE IMPACTO, EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM., INCLUYE: INCORPORACIÓN DE AGUA NECESARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio Unitario: ** CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 05/100 M.N. ** Total: ** TRECE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 52/100 M.N. **	M3	74.40	\$ 177.05	\$ 13,172.52
A.3.3	BANQUETA DE 10 CM. DE ESPESOR DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=150 KG/CM2., R.N., T.M.A. 19 MM, CON ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRA, COLADO, CURADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio Unitario: ** QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 14/100 M.N. ** Total: ** CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 08/100 M.N. **	M2	372.00	\$ 518.14	\$ 192,748.08
A.3.4	GUARNICIÓN TIPO "I" EN SECCIÓN CORONA DE 15 CM. DE ALTURA 40 CM, DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM2., T.M.A. 19 MM., R.N., INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRA, COLADO, MATERIALES, CURADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio Unitario: ** CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 43/100 M.N. ** Total: ** CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N. **	ML	248.00	\$ 439.43	\$ 108,978.64
<b>Total de BANQUETAS Y GUARNICIONES</b>				\$	<b>336,854.68</b>
<b>** TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 68/100 M.N. **</b>					
<b>Total de PAVIMENTACION</b>				\$	<b>1'140,496.94</b>
<b>** UN MILLON CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 94/100 M.N. **</b>					
<b>B</b>	<b>AGUA POTABLE</b>				
B.1	TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRAFICO DEL TERRENO ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: CRUCETAS, ESTACAS, HILOS, MARCAS Y TRAZOS CON CALHIDRA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio Unitario: ** CINCUENTA Y TRES PESOS 69/100 M.N. ** Total: ** TRECE MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 12/100 M.N. **	ML	248.00	\$ 53.69	\$ 13,315.12
B.2	EXCAVACIÓN PARA LINEA PRINCIPAL POR MEDIOS MECÁNICOS EN MATERIAL TIPO II, DE 0.00 A -2.00 M DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE PISOS Y TALUDES, RETIRO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA INDICADO POR SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio Unitario: ** CUATROCIENTOS UN PESOS 47/100 M.N. ** Total: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 46/100 M.N. **	ML	24.80	\$ 401.47	\$ 9,956.46
B.3	CAMA DE ARENA AMARILLA PARA APOYO DE TUBERIAS. INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio Unitario: ** DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 55/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 22/100 M.N. **	M3	12.40	\$ 271.55	\$ 3,367.22
B.4	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y JUNTEO DE TUBO DE P.V.C. HIDRÁULICO RD-26 DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIO, ACARREO AL SITIO DE COLOCACIÓN, PRUEBAS NECESARIAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio Unitario: ** CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 07/100 M.N. ** Total: ** CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIUN PESOS 36/100 M.N. **	ML	248.00	\$ 198.07	\$ 49,121.36
B.5	RELLENO EN CEPAS O MESETAS CON	M3	49.60	\$ 230.16	\$ 11,415.94
<b>TOTAL DE HOJA :</b>				\$	<b>402,075.34</b>
<b>TOTAL ACUMULADO :</b>				\$	<b>1'227,673.04</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]* Pedro Hernandez J. Quiff

*[Handwritten signature]* Luis Baran

MARTHA VAZQUEZ

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JULIAN

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
	MATERIAL DE BANCO COMPACTADO CON PISON DE MANO, INCLUYE: INCORPORACION DE AGUA NECESARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y ACARREOS. Precio Unitario: ** DOSCIENTOS TREINTA PESOS 16/100 M.N. ** Total: ** ONCE MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 94/100 M.N. **				
B.6	SUMINISTRO DE VALVULA PVC 2" DE ESFERA PARA CORTE DE AGUA POTABLE EN ESQUINAS INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio Unitario: ** QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N. ** Total: ** UN MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. **	PZA	2.00	\$ 525.00	\$ 1,050.00
B.7	ABRAZADERA PARA TOMA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA RD-9 DE2" X 1/2" DE DIAMETRO, INCLUYE: ABRAZADERA DE PCV PARA TUBERIA DE 2" DE DIAMETRO, INSERTOR DE 1/2 " RE DE TERMOFUCION 1.5 METROS DE TUBO TERMOFUCION TAPON HEMBRA TERMOFUCION PLUS DE 1/2", INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio Unitario: ** SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N. ** Total: ** ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N. **	PZA	18.00	\$ 660.00	\$ 11,880.00
B.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO PARA MEDIDOR DE AGUA POTABLE DE MATERIAL POLIETILENO DE ALTO IMPACTO C/TAPA, MEDIDAS DE 42.5 X 26 X 26 CM DE ALTURA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Precio Unitario: ** NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N. ** Total: ** DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N. **	PZA	18.00	\$ 960.00	\$ 17,280.00
<b>Total de AGUA POTABLE</b>				\$	<b>117,386.10</b>
<b>** CIENTO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N. **</b>					
<b>C</b>	<b>LINEAS DE DRENAJE</b>				
C.1	DESCARGA SANITARIA A BASE DE TUBERIA DE PVC SANITARIO SERIE 25 DE 6", INCLUYE: EXCAVACION CON MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL TIPO II, SILLETA DE 8*6 INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Precio Unitario: ** UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. ** Total: ** VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N. **	PZA	18.00	\$ 1,500.00	\$ 27,000.00
C.2	INSTACION DE TUBO DE 10 " SERIE 25 DE DIÁMETRO, INCLUYE: ENCAMADO, MATERIAL, DESPERDICIO, ACARREO AL SITIO DE COLOCACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio Unitario: ** DOSCIENTOS SIETE PESOS 76/100 M.N. ** Total: ** VEINTICINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 24/100 M.N. **	ML	124.00	\$ 207.76	\$ 25,762.24
C.3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POZO DE VISITA, ELABORADO CON TABIQUE ROJO RECOCIDO, ASENTADO CON MORTERO, ENJARRADO POR DENTRO, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Precio Unitario: ** DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N. ** Total: ** DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N. **	PZA	1.00	\$ 10,560.00	\$ 10,560.00
C.4	REGISTRO SANITARIO FORJADO DE 40 X 40 Y	PZA	18.00	\$ 960.00	\$ 17,280.00
<b>TOTAL DE HOJA :</b>				\$	<b>110,812.24</b>
<b>TOTAL ACUMULADO :</b>				\$	<b>1'338,485.28</b>

Martha Vazquez  
 Luis Garcia  
 Pedro Hernandez J  
 [Signatures]

[Signature]

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JULIAN

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
	76 CM DE PROFUNDIDAD, MEDIDAS INTERIORES, MUROS CON TABIQUE ROJO RECOCIDO 7X14X28 CM, COLOCADO A SOGA, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1: 4, DALA DE CORONA DE 12X12 CM A BASE DE CONCRETO F'C=150KG/CM2 HECHO EN OBRA ARMADO CON ARMEX DE 12X12-4, MARCO Y CONTRAMARCO; DE ÁNGULO DE 1 1/2"X1 1/2"X 1/8" PARA CONTRAMARCO Y ÁNGULO DE 1 3/4" X 1 3/4" X 1/4" PARA MARCO, TAPA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2. T.M.A. 19 MM., ARMADO CON REFUERZO DE VARILLA DE 3/8"@15 CM EN AMBAS DIRECCIONES, LOSA DE PISO DE 8 CM DE CONCRETO F'C=150KG/CM2 HECHO EN OBRA Y APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1: 4, INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio Unitario: ** NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N. ** Total: ** DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N. **				
C.5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE HIERRO DÚCTIL DE 60 CM DE DIÁMETRO, CON REJILLA TIPO PESADO DE 130 KG. PARA POZOS DE VISITA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio Unitario: ** CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 93/100 M.N. ** Total: ** CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 93/100 M.N. **	PZA	1.00	\$ 4,754.93	\$ 4,754.93
<b>Total de LINEAS DE DRENAJE</b>					\$ 85,357.17
<b>** OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 17/100 M.N. **</b>					
D	<b>LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA</b>				
D.1	LIMPIEZA GRUESA DE OBRA, INCLUYE: ACARREO A BANCO DE OBRA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio Unitario: ** QUINCE PESOS 22/100 M.N. ** Total: ** VEINTE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 08/100 M.N. **	M2	1,364.00	\$ 15.22	\$ 20,760.08
<b>Total de LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA</b>					\$ 20,760.08
<b>** VEINTE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 08/100 M.N. **</b>					
<b>Subtotal de Presupuesto</b>					\$ 1'364,000.29
<b>** UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 29/100 M.N. **</b>					
Indirectos \$ 0.00					
Indirectos de Campo \$ 0.00					
Subtotal \$ 1'364,000.29					
Financiamiento \$ 0.00					
Subtotal \$ 1'364,000.29					
Utilidad \$ 0.00					
Cargos Adicionales \$ 0.00					
Subtotal \$ 1'364,000.29					
Impuesto \$ 0.00					
Total \$ 1'364,000.29					

\*\* UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 29/100 M.N. \*\*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Pedro Hernandez I.

*[Handwritten signature]*  
Luis Gavi

*[Handwritten signature]*  
MARITZA VARGAS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Luis Ramos

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



El suscrito Regido Ing. Arquitecto José Martin Brizuela García en uso de la facultad que me confiere los artículo 37 fracción IX y artículo 38 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco así como el artículos 31 incisos c) d) y f) del Reglamento de Comisiones de San Julián Jalisco someto a la consideración de este Ayuntamiento **LA INICIATIVA PARA LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS, MACHUELOS, LÍNEAS DE AGUA POTABLE, TOMAS DE DRENAJE DE LA CALLE RAFAEL MOJICA ENTRE RAMÓN PÉREZ PADILLA Y RAMIRO LÓPEZ.**

**CONSIDERACIONES:**

**Primero:** Se autoriza el presupuesto de \$1,363,999.94 (un millón trescientos sesenta y tres mil novecientos noventa y nueve pesos 94/100 M.N.) Para os trabajos de la obra de pavimentación con concreto hidráulico, banquetas, machuelos, líneas de agua potable, tomas de drenaje de la calle Rafael Mojica entre Ramón Pérez Padilla y Ramiro López.

**Segundo:** Dicha obra se realizara en conjunto con recurso propio del Ayuntamiento y apoyo de todos los beneficiarios que cuentan con propiedad en dicha calle.

**ACUERDO:**

**Único:** se propone al pleno del Ayuntamiento el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto: **LA INICIATIVA PARA LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS, MACHUELOS, LÍNEAS DE AGUA POTABLE, TOMAS DE DRENAJE DE LA CALLE RAFAEL MOJICA ENTRE RAMÓN PÉREZ PADILLA Y RAMIRO LÓPEZ.**

**ATENTAMENTE**  
**SALÓN DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DE**  
**ENFERMEDADES INFECCIOSAS”**

San Julián Jalisco 18 de septiembre del 2025.



ING. ARQ. JOSÉ MARTIN BRIZUELA GARCÍA  
 REGIDOR

*Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'MARTHA VAREZ' and 'Luis Garcia'.*

*Handwritten signature 'Pedro Hernandez I' on the right margin.*

*Handwritten signature on the left margin.*

*Handwritten signature at the bottom center.*

*Handwritten signature at the bottom right.*

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JULIAN

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
<b>A</b>	<b>PAVIMENTACION</b>				
A.1	PRELIMINARES				
A1.1	TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO DEL TERRENO ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS Y BANCO DE NIVEL, INCLUYE: CRUCETAS, ESTACAS, HILOS, MARCAS, Y TRAZOS CON CAL HIDRA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio Unitario: ** VEINTISEIS PESOS 47/100 M.N. ** Total: ** TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N. **	M2	1,339.00	\$ 26.47	\$ 35,443.33
A1.2	EXCAVACIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS EN MATERIAL TIPO II, DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: RETIRO DE MATERIAL A BANCO DE OBRA INDICADO POR SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio Unitario: ** SESENTA Y CUATRO PESOS 24/100 M.N. ** Total: ** CUARENTA Y TRES MIL CUARENTA PESOS 80/100 M.N. **	M3	670.00	\$ 64.24	\$ 43,040.80
	Total de PRELIMINARES			\$	78,484.13
	** SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 13/100 M.N. **				
A.2	PAVIMENTO				
A.2.1	AFINE Y CONFORMACIÓN DE TERRENO NATURAL COMPACTADO AL 90% DE SU PVSM. EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM DE ESPESOR CON EQUIPO DE IMPACTO. INCLUYE: CONFORMACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio Unitario: ** CINCUENTA Y OCHO PESOS 94/100 M.N. ** Total: ** OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 06/100 M.N. **	M2	1,399.00	\$ 59.34	\$ 82,457.06
A.2.2	BASE HIDRAULICA 80-20, MATERIAL DE BANCO Y GRAVA DE 1 1/2", COMPACTADA AL 95 % DE SU PVSM, EN CAPAS NO MAYORES A 20 CM DE ESPESOR, INCLUYE: MATERIALES, AGUA, MANO DE OBRA, EQUIPO PARA MEZCLADO DE MATERIALES, EXTENDIDO, CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN Y DESPERDICIOS. Precio Unitario: ** TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 13/100 M.N. ** Total: ** CIENTO SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 03/100 M.N. **	M3	595.60	\$ 329.13	\$ 176,282.03
A.2.3	CONSTRUCCION DE LOSAS DE CONCRETO HIDRAULICO F'C=250KG/CM2 DE 18CM ESPESOR CON MALLA CICLONICA INCLUYE COLADO Y CURADO CON ANCHO DE 80 CM, INCLUYE: TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN SEGÚN NORMA N-CTR-CAR-1-02-002/00 P.U.O.T. Precio Unitario: ** CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 53/100 M.N. ** Total: ** SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SIETE PESOS 67/100 M.N. **	M2	1,339.00	\$ 482.53	\$ 646,107.67
	Total de PAVIMENTO			\$	904,846.76
	** NOVECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 76/100 M.N. **				
A.3	BANQUETAS Y GUARNICIONES				
A.3.1	AFINE Y CONFORMACIÓN DE TERRENO NATURAL COMPACTADO EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM DE ESPESOR CON EQUIPO DE IMPACTO, INCLUYE: CONFORMACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio Unitario: ** TREINTA Y CINCO PESOS 02/100 M.N. ** Total: ** NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 64/100 M.N. **	M2	282.00	\$ 35.02	\$ 9,875.64

TOTAL DE HOJA : \$ 993,206.53  
TOTAL ACUMULADO : \$ 993,206.53



Martha Viquez  
 Yuli Larin  
 Pedro Hernandez I.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JULIAN

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
A.3.2	RELLENO EN CEPAS O MESETAS CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADO AL 90% PROCTOR CON COMPACTADOR DE IMPACTO. EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM., INCLUYE: INCORPORACIÓN DE AGUA NECESARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio Unitario: ** CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 05/100 M.N. ** Total: ** QUINCE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 44/100 M.N. **	M3	112.80	\$ 141.05	\$ 15,910.44
A.3.3	BANQUETA DE 10 CM. DE ESPESOR DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=150 KG/CM2., R.N., T.M.A. 19 MM, CON ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRA, COLADO, CURADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio Unitario: ** TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 13/100 M.N. ** Total: ** CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 66/100 M.N. **	M2	282.00	\$ 399.13	\$ 112,554.66
A.3.4	GUARNICIÓN TIPO "I" EN SECCIÓN CORONA DE 15 CM. DE ALTURA 40 CM, DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM2., T.M.A. 19 MM., R.N., INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRA, COLADO, MATERIALES, CURADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio Unitario: ** TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 45/100 M.N. ** Total: ** SESENTA MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 50/100 M.N. **	ML	190.00	\$ 317.45	\$ 60,315.50
Total de BANQUETAS Y GUARNICIONES					\$ 198,656.24
** CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N. **					
<b>Total de PAVIMENTACION</b>					<b>\$ 1'181,987.13</b>
<b>** UN MILLON CIENTO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 13/100 M.N. **</b>					
<b>B</b>	<b>AGUA POTABLE</b>				
B.1	TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRAFICO DEL TERRENO ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: CRUCETAS, ESTACAS, HILOS, MARCAS Y TRAZOS CON CALHIDRA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio Unitario: ** CINCUENTA Y TRES PESOS 69/100 M.N. ** Total: ** DIEZ MIL NOVENTA Y TRES PESOS 72/100 M.N. **	ML	188.00	\$ 53.98	\$ 10,093.72
B.2	EXCAVACIÓN PARA LINEA PRINCIPAL POR MEDIOS MECÁNICOS EN MATERIAL TIPO II, DE 0.00 A -2.00 M DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE PISOS Y TALUDES, RETIRO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA INDICADO POR SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio Unitario: ** OCHENTA PESOS 29/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 73/100 M.N. **	ML	30.10	\$ 80.29	\$ 2,416.73
B.3	CAMA DE ARENA AMARILLA PARA APOYO DE TUBERIAS. INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio Unitario: ** OCHENTA Y SIETE PESOS 42/100 M.N. ** Total: ** UN MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS 30/100 M.N. **	M3	15.00	\$ 87.42	\$ 1,311.30
B.4	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y JUNTEO DE TUBO DE P.V.C. HIDRÁULICO RD-26 DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIO, ACARREO AL SITIO DE COLOCACIÓN, PRUEBAS NECESARIAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio Unitario: ** CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 07/100 M.N. ** Total: ** VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 18/100 M.N. **	ML	188.00	\$ 159.07	\$ 29,905.16
B.5	RELLENO EN CEPAS O MESETAS CON	M3	22.60	\$ 46.03	\$ 1,040.28
TOTAL DE HOJA: \$					233,547.79
TOTAL ACUMULADO: \$					1'226,754.32



*Handwritten signature and name: Yuni Larrea*

*Handwritten name: MARTHA VAZQUEZ*

*Handwritten signature*

*Handwritten name: Pedro Hernandez I*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JULIAN

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
	MATERIAL DE BANCO COMPACTADO CON PISON DE MANO, INCLUYE: INCORPORACION DE AGUA NECESARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y ACARREOS. Precio Unitario: ** CUARENTA Y SEIS PESOS 03/100 M.N. ** Total: ** UN MIL CUARENTA PESOS 28/100 M.N. **				
B.6	SUMINISTRO DE VALVULA PVC 2" DE ESFERA PARA CORTE DE AGUA POTABLE EN ESQUINAS INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio Unitario: ** QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 75/100 M.N. ** Total: ** UN MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N. **	PZA	2.00	\$ 549.75	\$ 1,099.50
B.7	ABRAZADERA PARA TOMA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA RD-9 DE2" X 1/2" DE DIAMETRO, INCLUYE: ABRAZADERA DE PCV PARA TUBERIA DE 2" DE DIAMETRO, INSERTOR DE 1/2 " RE DE TERMOFUCION 1.5 METROS DE TUBO TERMOFUCION TAPON HEMBRA TERMOFUCION PLUS DE 1/2", INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio Unitario: ** SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N. ** Total: ** DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N. **	PZA	16.00	\$ 666.00	\$ 10,560.00
B.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO PARA MEDIDOR DE AGUA POTABLE DE MATERIAL POLIETILENO DE ALTO IMPACTO C/TAPA, MEDIDAS DE 42.5 X 26 X 26 CM DE ALTURA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio Unitario: ** NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N. ** Total: ** QUINCE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N. **	PZA	16.00	\$ 960.00	\$ 15,360.00
<b>Total de AGUA POTABLE</b>				\$	<b>71,786.69</b>
<b>** SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 69/100 M.N. **</b>					
<b>C</b>	<b>LINEAS DE DRENAJE</b>				
C.1	DESCARGA SANITARIA A BASE DE TUBERIA DE PVC SANITARIO SERIE 25 DE 6", INCLUYE: EXCAVACION CON MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL TIPO II, SILLETA DE 8"6 INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio Unitario: ** UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. ** Total: ** VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N. **	PZA	16.00	\$ 1,500.00	\$ 24,000.00
C.2	INSTACION DE TUBO DE 10 " SERIE 25 DE DIÁMETRO, INCLUYE: ENCAMADO, MATERIAL, DESPERDICIO, ACARREO AL SITIO DE COLOCACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio Unitario: ** CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N. ** Total: ** DIECISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 04/100 M.N. **	ML	104.00	\$ 168.76	\$ 17,551.04
C.3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POZO DE VISITA, ELABORADO CON TABIQUE ROJO RECOCIDO, ASENTADO CON MORTERO, ENJARRADO POR DENTRO, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Precio Unitario: ** ONCE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N. ** Total: ** VEINTITRES MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N. **	PZA	2.00	\$ 11,520.00	\$ 23,040.00
C.4	REGISTRO SANITARIO FORJADO DE 40 X 40 Y	PZA	16.00	\$ 960.00	\$ 15,360.00

TOTAL DE HOJA : \$ 106,970.54  
TOTAL ACUMULADO : \$ 1,333,724.86



fllts  
 Luis Estani  
 MARTINA VAZQUEZ

[Signature]

Pedro Hernandez I.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

**Presupuesto**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
	76 CM DE PROFUNDIDAD, MEDIDAS INTERIORES, MUROS CON TABIQUE ROJO RECOCIDO 7X14X28 CM, COLOCADO A SOGA, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1: 4, DALA DE CORONA DE 12X12 CM A BASE DE CONCRETO F'C=150KG/CM2 HECHO EN OBRA ARMADO CON ARMEX DE 12X12-4, MARCO Y CONTRAMARCO; DE ÁNGULO DE 1 1/2"X1 1/2"X 1/8" PARA CONTRAMARCO Y ÁNGULO DE 1 3/4" X 1 3/4" X 1/4" PARA MARCO, TAPA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2. T.M.A. 19 MM., ARMADO CON REFUERZO DE VARILLA DE 3/8"@15 CM EN AMBAS DIRECCIONES, LOSA DE PISO DE 8 CM DE CONCRETO F'C=150KG/CM2 HECHO EN OBRA Y APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1: 4, INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio Unitario: ** NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N. ** Total: ** QUINCE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N. **				
C.5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE HIERRO DÚCTIL DE 60 CM DE DIÁMETRO, CON REJILLA TIPO PESADO DE 130 KG. PARA POZOS DE VISITA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio Unitario: ** CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 75/100 M.N. ** Total: ** NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N. **	PZA	2.00	4 947.75	9,895.50
<b>Total de LINEAS DE DRENAJE</b>				\$	89,846.54
** OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 54/100 M.N. **					
D	LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA				
D.1	LIMPIEZA GRUESA DE OBRA, INCLUYE: ACARREO A BANCO DE OBRA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Precio Unitario: ** QUINCE PESOS 22/100 M.N. ** Total: ** VEINTE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 58/100 M.N. **	M2	1,339.00	15.22	20,379.58
<b>Total de LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA</b>				\$	20,379.58
** VEINTE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 58/100 M.N. **					
<b>Subtotal de Presupuesto</b>				\$	1'363,999.94
** UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N. **					
	Indirectos	\$		0.00	
	Indirectos de Campo	\$		0.00	
	Subtotal	\$		1'363,999.94	
	Financiamiento	\$		0.00	
	Subtotal	\$		1'363,999.94	
	Utilidad	\$		0.00	
	Cargos Adicionales	\$		0.00	
	Subtotal	\$		1'363,999.94	
	Impuesto	\$		0.00	
	Total	\$		1'363,999.94	
** UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N. **					

*Yuri Garcia*  
*MARTHA VAZQUEZ*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Pedro Hernandez I.*

*[Signature]*

*[Signature]*

TOTAL DE  
AL. ACUADADO



*[Signature]*



*Handwritten signature*  
*Martha Vazquez*  
*San Julián Jalisco*

El suscrito Regido Ing. Arquitecto José Martín Brizuela García en uso de la facultad que me confiere los artículos 37 fracción IX, 38 fracción XI de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, el artículo 2 de la Ley para el fomento de la Cultura del Estado de Jalisco; así como el artículo 27 del Reglamento de Comisiones de San Julián Jalisco, someto a la consideración de este Ayuntamiento, **LA INICIATIVA PARA LA PRESENTACION, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL "PROGRAMA Y PRESUPUESTO DE 350,540.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) PARA ACTIVIDADES A REALIZAR DENTRO DEL MARCO DE LA XXXIII SEMANA CULTURAL" DONDE CONMEMORAMOS EL 113 ANIVERSARIO DE VIDA MUNICIPAL DE SAN JULIAN.**

**CONSIDERACIONES:**

**Primero:** Que es facultad y responsabilidad de este Ayuntamiento buscar los medios y espacios para fomentar, promover y desarrollar la cultura en nuestro municipio así como difundir las festividades que nos dan identidad como Sanjulienses.

**Segundo:** De manera continua y sin interrupción alguna se ha llevado a cabo durante 33 años consecutivos la celebración de la Semana Cultural para conmemorar la vida municipal de San Julián.

**ANTECEDENTES:**

**Primero:** El 5 de noviembre de 1912 por decreto número 1502 San Julián Jalisco se convirtió en municipio, antes de su establecimiento como tal esta localidad fundada por Lino Padilla perteneció al 2do cantón de Lagos de Moreno y luego al municipio de Unión de San Antonio.

**Segundo:** En 1992 se llevó a cabo por primera vez las festividades de la Semana Cultural de San Julián para celebrar con ello la vida municipal, este 2025 conmemoramos la XXXIII Semana Cultural.

**ACUERDO:**

**Único:** se propone al pleno del Ayuntamiento el análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de **"LA INICIATIVA PARA LA PRESENTACION, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL "PROGRAMA Y PRESUPUESTO DE 350,540.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) PARA ACTIVIDADES A REALIZAR DENTRO DEL MARCO DE LA XXXIII SEMANA CULTURAL" DONDE CONMEMORAMOS EL 113 ANIVERSARIO DE VIDA MUNICIPAL DE SAN JULIAN.**

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

**ATENTAMENTE**  
**SALÓN DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DE**  
**ENFERMEDADES INFECCIOSAS"**  
San Julián Jalisco 15 de septiembre del 2025.

  
**ING. ARQ. JOSÉ MARTÍN BRIZUELA GARCÍA**  
**REGIDOR**

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Pedro Hernández J.*

**PRESUPUESTO DE LA XXXIV SEMANA CULTURAL 2025**  
**113 AÑOS DE VIDA MUNICIPAL**

EVENTOS A REALIZAR						
FECHA	ACTIVIDAD/EVENTO	LUGAR	COORDINA	PRECIO	IVA	TOTAL
26 de octubre	Carrera	Varios puntos	Deportes, ecología y turismo	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
26 de octubre	Desfile de inauguración	Av. Hidalgo	UDG y Cultura	\$1,000.00	\$160.00	\$1,160.00
26 de octubre	Callejoneada con la estudiantina	Plaza de armas y calles del municipio	Cultura	\$15,948.28	\$2,551.72	\$18,500.00
27 de octubre	Concurso de canto	Plaza de armas	UDG	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28 de octubre	LIBRE					
29 de octubre	Concursos y premiaciones	Plaza de armas	UDG	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29 de octubre	Exposición en el Museo Regional Cristero	Museo Regional Cristero	Cultura	\$3,000.00	\$480.00	\$3,480.00
30 de octubre	Vía catrina	Corredor Morelos	Educación	\$15,000.00	\$2,400.00	\$17,400.00
30 de octubre	Teatro del pueblo/Mariachi Herencia Cristera	Plaza de armas	Cultura	\$5,800.00	\$928.00	\$6,728.00
31 de octubre	Desfile y concurso de la vía catrina	Av. Hidalgo y plaza de armas	UDG	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31 de octubre	Concurso de altares de muerto	Colegio San Julián	IFOJ	\$0.00	\$0.00	\$0.00
01 de noviembre	Coro de Casa de la Cultura	Auditorio Municipal	Cultura	\$28,000.00	\$4,480.00	\$32,480.00
02 de noviembre	Rosario viviente	Panteón	Turismo	\$31,450.00	\$5,032.00	\$36,482.00
03 de noviembre	Teatro del pueblo/concurso de cortometraje y evento cultural	Plaza de armas	Turismo	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00

*Martha Vazquez*  
*Juan Barrera*

*[Signature]*

*Pedro Hernandez I*  
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Pedro Hernandez I Nuevitas

MARTHA VAZQUEZ

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

04 de noviembre	Parlamento infantil	Presidencia municipal	Participación ciudadana, archivo histórico, educación	\$12,000.00	\$1,920.00	\$13,920.00
04 de noviembre	Teatro del pueblo/Paty Alvizo (3 hrs)	Plaza de armas	Cultura	\$6,400.00	\$1,024.00	\$7,424.00
05 de noviembre	Sesión solemne, reconocimientos al mérito ciudadano	Plaza de armas	Cultura	\$4,400.00	\$704.00	\$5,104.00
05 de noviembre	Sesión solemne, flores, cubre mantel, entre otros	Plaza de armas	Cultura	\$4,000.00	\$800.00	\$4,800.00
05 de noviembre	Mariachi Vaqueros de Aguascalientes	Plaza de armas	Cultura	\$17,000.00	\$2,720.00	\$19,720.00
05 de noviembre	Pirotecnia	Plaza/parroquia	Cultura	\$15,000.00	\$2,400.00	\$17,400.00
26 de oct al 05 de nov	Corredor artesanal y gastronomico	Plaza de armas	Promoción económica	\$13,000.00	\$2,080.00	\$15,080.00
	Concurso de emprendimiento juvenil	Plaza de armas	Promoción económica	\$9,000.00	\$0.00	\$9,000.00
	Concurso gastronómico de platillo elaborado con lácteos estilo máster chef	Plaza de armas	Promoción económica	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
28 de oct al 05 de nov	Audio e iluminación	Plaza de armas	Cultura	\$60,000.00	\$9,600.00	\$69,600.00
Oct-Nov	Adornos (calaveras de walmart, adornos de los portales, catrina	Plaza de armas	Cultura	\$11,000.00	\$1,760.00	\$12,760.00
Oct-Nov	Papel picado 400 tiras	Corredor Morelos	Cultura	\$8,000.00	\$1,280.00	\$9,280.00
Oct-Nov	Publicidad 3000 volantes	Para el pueblo	Cultura	\$1,950.00	\$312.00	\$2,262.00
Oct-Nov	Escenario (flores, telas, ferreteria, pintura)	Plaza de armas	Cultura	\$6,000.00	\$960.00	\$6,960.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$308,948.28</b>	<b>\$41,591.72</b>	<b>\$350,540.00</b>

*[Handwritten signature]*



# SAN JULIÁN

Gobierno Municipal  
2024 - 2027

OFICIO NO. C/012/2025  
Dependencia: catastro  
Asunto: El que se indica

L.C.P. Orencio Ramírez Márquez  
Encargado de Hacienda Municipal  
PRESENTE

Por medio del presente le envié un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitar la baja de los adeudos correspondientes al impuesto predial de las siguientes cuentas prediales a nombre del Lic. Luis Enrique [REDACTED]

**10321** del sector *Urbano*.  
**3902, 3903, 3904 y 3906** del sector *Rustico*.

Lo anterior debido a que los predios registrados en dichas cuentas pertenecen a calles públicas, lo que exenta a los mismos del pago de dicho impuesto conforme a la normativa vigente. Como se puede constatar, dichos predios no están destinados a fines privados o comerciales, sino que corresponden al dominio público, específicamente a la infraestructura vial del municipio.

Por lo tanto, solicito se proceda a la cancelación de los adeudos en mención y a la actualización del estatus de las cuentas en el sistema correspondiente.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo y quedo a sus órdenes, para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE  
"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"  
SAN JULIÁN, JALISCO, A 28 DE FEBRERO DEL 2025.

JULIAN HERNANDEZ  
C. JOSE JULIAN HERNANDEZ GARCIA  
DIRECTOR DE CATASTRO



C.C.P. ARCHIVO

UNIDOS HACEMOS  
Grande a San Julián

Palacio Municipal  
Av. Hidalgo 83 Ote. Col. Centro. C.P. 47170  
(347) 718 00 01 • 718 2430 • 718 06 66 • 718 06 67  
www.sanjulian.gob.mx

*Yllca*  
*Luis Enrique*  
*MARTINA RAMIREZ*  
*Pedro Hernandez J. Quirós*



# SAN JULIÁN

Gobierno Municipal  
2024 - 2027

EL QUE SUSCRIBE C. JOSE JULIAN HERNANDEZ GARCIA, DIRECTOR DE LA OFICINA MUNICIPAL DE CATASTRO EN SAN JULIAN, JALISCO. -----

----- CERTIFICA: -----

Que en los registros catastrales de esta Oficina se localizó la siguiente inscripción a nombre de: [REDACTED] LUIS ENRIQUE SL. -----

Lote urbano ubicado en la calle "C1. ONOFRE GARCIA" del fraccionamiento Bugambillas, sector patria, de la población de San Julián, Jalisco, con una superficie de terreno registrada de 723.82 m<sup>2</sup>. Con un valor catastral de \$470,483.00. -----

Con las siguientes medidas y colindancias al momento de su adquisición: -----

Al Norte: 57.75 mts. Linda con Ma. De Jesús [REDACTED] -----

Al Sur: 57.80 mts. Linda con Ma. Dolores [REDACTED] -----

Al Oriente: 143.80 mts. Linda con callejón. -----

Al Poniente: 143.80 mts. Linda con callejón. -----

- LUIS ENRIQUE [REDACTED] obtuvo para la sociedad legal establecida con su esposa la Sra. Ma. De Jesús [REDACTED] por compra hecha a Miguel [REDACTED], mediante escritura pública No. 16, [REDACTED], de fecha 26 de diciembre de 2003, ante la fe del Lic. Adalberto Ortiz Cervantes, notario público No. 2 de Purísima de Bustos, Gto. -----

- MIGUEL [REDACTED] adquirió mediante compra a Odilón [REDACTED] vende con el consentimiento de su esposa la Sra. Ma. De los Ángeles [REDACTED] mediante escritura pública No. 16,564, de fecha 20 de marzo de 2002, ante la fe del Lic. Miguel Ángel [REDACTED], notario público No. 4, de San Francisco del Rincón, Gto. -----

- OLIDON [REDACTED] obtuvo casado, en dos compras que hizo al Sr. Antonio [REDACTED], en escrituras privadas, ambas de fecha 18 de enero de 1973 respectivamente, otorgadas en San Julián, Jalisco. -----

- ANTONIO [REDACTED] adquirió el predio en una sola compra, hecha a Severo [REDACTED] y su esposa la Sra. Ma. De la Luz [REDACTED], en escritura privada de fecha 3 de septiembre de 1968, otorgada en la población de San Julián, Jalisco. -----

- SEVERO [REDACTED] obtuvo casado, mediante compra al Sr. Mauricio [REDACTED] mediante escritura privada de fecha 11 de abril de 1955, en San Julián, Jalisco. -----

- MAURICIO [REDACTED] Obtuvo en 3 partes. -----

• PRIMERA PARTE). - hubo en compra hecha a Marcelo [REDACTED] según escritura privada con fecha de 13 de marzo de 1939, firmada en San Julián Jalisco. -----

- MARCELO [REDACTED] adquirió por compra a Luis [REDACTED], con fecha 5 de abril de 1933. -----

• SEGUNDA PARTE). - obtuvo por compra a Ma. de Jesús [REDACTED], según escritura privada firmada el 6 de junio de 1944, en San Julián, Jalisco. -----

- MA. DE JESÚS [REDACTED] adquirió por compra a la señora Antonia [REDACTED] según escritura privada de fecha de 15 de agosto de 1929. -----

• TERCERA PARTRE). - obtuvo por compra al Sr. Francisco [REDACTED] mediante escritura privada firmada el 3 de agosto de 1945, en San Julián, Jalisco. -----

UNIDOS HACEMOS  
Grande a San Julián

Palacio Municipal  
Av. Hidalgo 83 Ote. Col. Centro. C.P. 47170  
(347) 718 00 01 • 718 2430 • 718 06 66 • 718 06 67  
www.sanjulian.gob.mx

*[Handwritten signature]*

MARTHA VAREZ

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Pedro Hernandez J.

*[Handwritten signature]*

- FRANCISCO [REDACTED] adquirió por compra a Miguel [REDACTED], según escritura privada del día 25 de febrero de 1941, en San Julián, Jalisco. -----

- MIGUEL [REDACTED] obtuvo en compra que hizo a J. Apolina [REDACTED], en escritura privada firmada el 12 de diciembre de 1937 en San Julián Jalisco. -----

- J. APOLINAR [REDACTED] adquirió por compra realizada a Francisco [REDACTED], con fecha 4 de junio de 1932.-----

*\*Nota:* En la escritura se menciona que adquirió "Un predio rustico ubicado en el punto denominado San Francisco" pero posteriormente se trasladó por desprender una fracción de dicha cuenta, por lo que quedo como predio urbano y se le asigno nueva cuenta urbana y la calle correspondiente con su ubicación como se menciona al inicio de este documento.

*\*Nota 2:* Originalmente adquirió una superficie de 00-83-08 Has. Pero posteriormente se ha ido fraccionando, quedando con la superficie como se menciona al inicio de este documento y dicha superficie restante pertenece a vialidad. -----

Cuenta Predial 10321 del Sector Urbana, la cual se traslada de la cuenta 3905 del sector rustico. -----

Se extiende la presente solicitud del interesado, para los fines legales que procedan y estime convenientes, al 22 de septiembre de 2025, en la población de San Julián, Jalisco. -----

DIRECTOR DE LA OFICINA

*Julian Hernandez*

C. JOSE JULIAN HERNANDEZ GARCIA





# SAN JULIÁN

Gobierno Municipal  
2024 - 2027

EL QUE SUSCRIBE C. JOSE JULIAN HERNANDEZ GARCIA, DIRECTOR DE LA OFICINA MUNICIPAL DE CATASTRO EN SAN JULIAN, JALISCO. -----

----- CERTIFICA: -----

Que en los registros catastrales de esta Oficina se localizó la siguiente inscripción a nombre de: [REDACTED] LUIS ENRIQUE SL. -----

Lote urbano ubicado en la calle "C1. ONOFRE GARCIA" del fraccionamiento Bugambilias, sector patria, de la población de San Julián, Jalisco, con una superficie de terreno registrada de 723.82 m<sup>2</sup>. Con un valor catastral de \$470,483.00. -----

Con las siguientes medidas y colindancias al momento de su adquisición: -----

Al Norte: 57.75 mts. Linda con Ma. De Jesús [REDACTED] -----

Al Sur: 57.80 mts. Linda con Ma. Dolores [REDACTED] -----

Al Oriente: 143.80 mts. Linda con callejón. -----

Al Poniente: 143.80 mts. Linda con callejón. -----

- LUIS ENRIQUE [REDACTED] obtuvo para la sociedad legal establecida con su esposa la Sra. Ma. De Jesús [REDACTED] por compra hecha a Miguel [REDACTED], mediante escritura pública No. 16,141, de fecha 26 de diciembre de 2003, ante la fe del Lic. Adalberto [REDACTED] notario público No. 2 de Purísima de Bustos, Gto. -----

- MIGUEL [REDACTED] adquirió mediante compra a Odilón [REDACTED] vende con el consentimiento de su esposa la Sra. Ma. De los Ángeles [REDACTED] mediante escritura pública No. 16,564, de fecha 20 de marzo de 2002, ante la fe del Lic. Miguel Ángel [REDACTED] notario público No. 4, de San Francisco del Rincón, Gto. -----

- OLIDON [REDACTED] obtuvo casado, en dos compras que hizo al Sr. Antonio [REDACTED], en escrituras privadas, ambas de fecha 18 de enero de 1973 respectivamente, otorgadas en San Julián, Jalisco. -----

- ANTONIO [REDACTED] adquirió el predio en una sola compra, hecha a Severo [REDACTED] y su esposa la Sra. Ma. De la Luz [REDACTED], en escritura privada de fecha 3 de septiembre de 1968, otorgada en la población de San Julián, Jalisco. -----

- SEVERO [REDACTED] obtuvo casado, mediante compra al Sr. Mauricio [REDACTED], mediante escritura privada de fecha 11 de abril de 1955, en San Julián, Jalisco. ---

- MAURICIO [REDACTED] Obtuvo en 3 partes. -----

• PRIMERA PARTE). - hubo en compra hecha a Marcelo [REDACTED], según escritura privada con fecha de 13 de marzo de 1939, firmada en San Julián Jalisco. -----

- MARCELO [REDACTED] adquirió por compra a Luis [REDACTED], con fecha 5 de abril de 1933. -----

• SEGUNDA PARTE). - obtuvo por compra a Ma. de Jesús [REDACTED], según escritura privada firmada el 6 de junio de 1944, en San Julián, Jalisco. -----

- MA. DE JESÚS [REDACTED] adquirió por compra a la señora Antonia [REDACTED] Vda. de [REDACTED] según escritura privada de fecha de 15 de agosto de 1929. -----

• TERCERA PARTRE). - obtuvo por compra al Sr. Francisco [REDACTED] mediante escritura privada firmada el 3 de agosto de 1945, en San Julián, Jalisco. -----

*Manuscrito vertical:* LUIS ENRIQUE SL

*Manuscrito vertical:* MARTHA VAZQUEZ

*Manuscrito vertical:* [Firma]

*Manuscrito vertical:* [Firma]

*Manuscrito vertical:* Pedro Hernandez J. Quirós

UNIDOS HACEMOS  
Grande a San Julián

Palacio Municipal  
Av. Hidalgo 83 Ote. Col. Centro. C.P. 47170  
(347) 718 00 01 • 718 2430 • 718 06 66 • 718 06 67  
www.sanjulian.gob.mx

*Manuscrito vertical:* [Firma]

- FRANCISCO [REDACTED] adquirió por compra a Miguel [REDACTED], según escritura privada del día 25 de febrero de 1941, en San Julián, Jalisco. -----

- MIGUEL [REDACTED] obtuvo en compra que hizo a J. Apolinar [REDACTED], en escritura privada firmada el 12 de diciembre de 1937 en San Julián Jalisco. -----

- J. APOLINAR [REDACTED] adquirió por compra realizada a Francisco [REDACTED], con fecha 4 de junio de 1932.-----

*\*Nota:* En la escritura se menciona que adquirió "Un predio rustico ubicado en el punto denominado San Francisco" pero posteriormente se trasladó por desprender una fracción de dicha cuenta, por lo que quedo como predio urbano y se le asigno nueva cuenta urbana y la calle correspondiente con su ubicación como se menciona al inicio de este documento.

*\*Nota 2:* Originalmente adquirió una superficie de 00-83-08 Has. Pero posteriormente se ha ido fraccionando, quedando con la superficie como se menciona al inicio de este documento y dicha superficie restante pertenece a vialidad. -----

Cuenta Predial 10321 del Sector Urbana, la cual se traslada de la cuenta 3905 del sector rustico.-----

Se extiende la presente solicitud del interesado, para los fines legales que procedan y estime convenientes, al 22 de septiembre de 2025, en la población de San Julián, Jalisco. -----

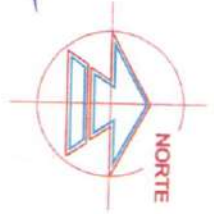
DIRECTOR DE LA OFICINA

*Julian Hernandez*

C. JOSE JULIAN HERNANDEZ GARCIA



*[Handwritten signature]*



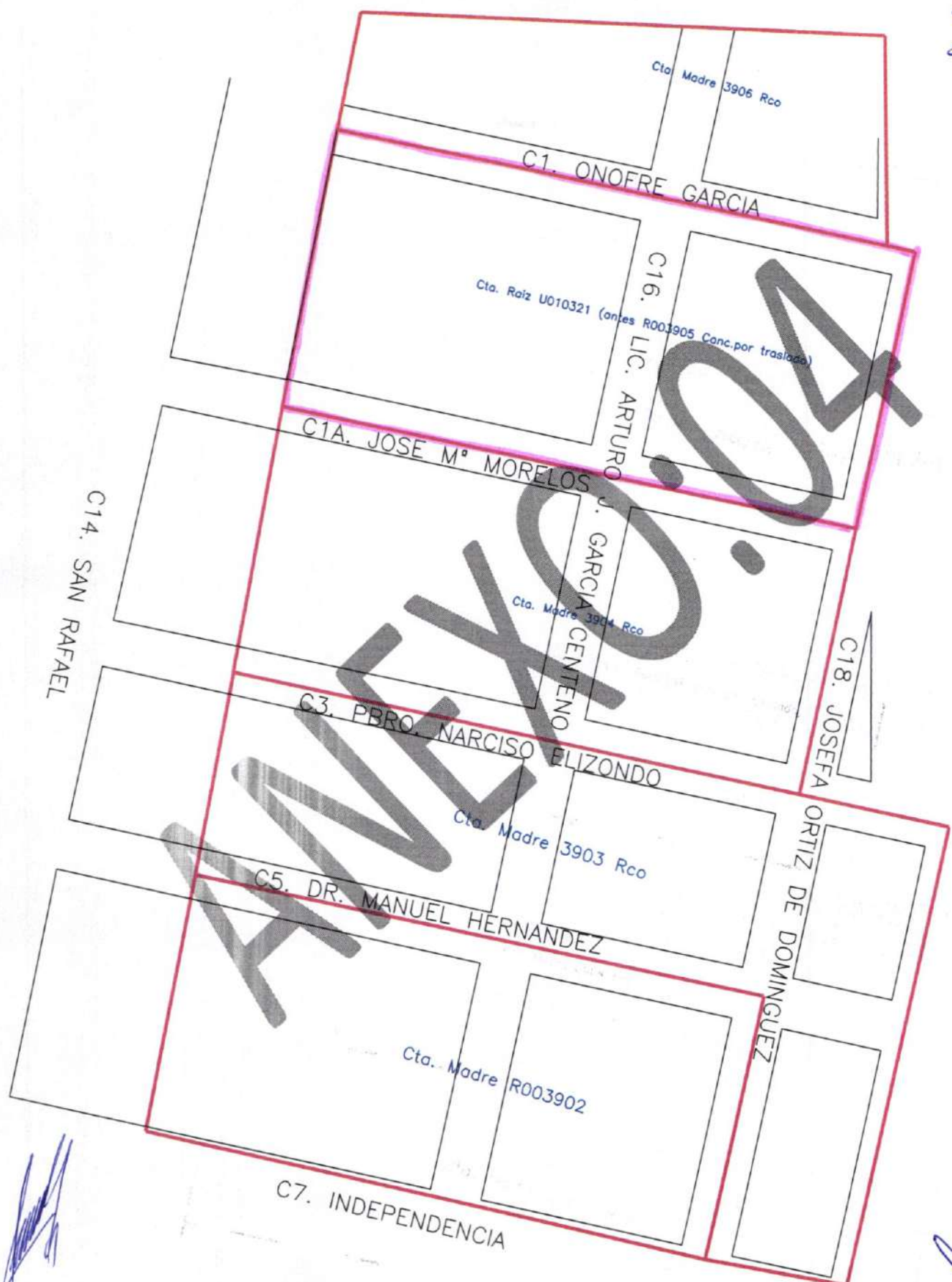
*[Handwritten signature]*

MARTHA VARGAS

*[Handwritten signature]*

Pedro Hernandez I. AmHS

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# SAN JULIÁN

Gobierno Municipal  
2024 - 2027

EL QUE SUSCRIBE C. JOSE JULIAN HERNANDEZ GARCIA, DIRECTOR DE LA OFICINA MUNICIPAL DE CATASTRO EN SAN JULIAN, JALISCO. -----

----- CERTIFICA: -----

Que en los registros catastrales de esta Oficina se localizó la siguiente inscripción a nombre de: [REDACTED] LUIS ENRIQUE. -----

Predio rustico ubicado en el punto denominado "SAN FRANCISCO" en el municipio de San Julián, Jalisco, con una superficie registrada de 00-12-70.26 Has, Con un valor fiscal de \$46,999.62 -----

Con las siguientes medidas y colindancias al momento de su adquisición: -----

- Al Norte: 58.65 mts. Linda con callejón. -----
- Al Sur: En cinco tramos que miden 1.35 +00.75 +31.80 +00.45 +25.50 mts. Linda con quebrada con J. Merced [REDACTED] -----
- Al Oriente: 146.35 mts. Linda con callejón. -----
- Al Poniente: 147.80 mts. Linda con callejón. -----

- LUIS ENRIQUE [REDACTED] obtuvo casado con la Sra. Ma. De Jesús [REDACTED] [REDACTED] por compra hecha a Miguel [REDACTED] [REDACTED] mediante escritura pública No. 16,141, de fecha 26 de diciembre de 2003, ante la fe del Lic. Adalberto [REDACTED], notario público No. 2 de Purísima de Bustos, Gto. -----

- MIGUEL [REDACTED] adquirió mediante compra a Odilón [REDACTED] [REDACTED] vende con el consentimiento de su esposa la Sra. Ma. De los Ángeles [REDACTED] [REDACTED], mediante escritura pública No. 16,564, de fecha 20 de marzo de 2002, ante la fe del Lic. Miguel Ángel [REDACTED] notario público No. 4, de San Francisco del Rincón, Gto. -----

- OLIDON [REDACTED] obtuvo casado, en dos compras que hizo al Sr. Antonio [REDACTED] [REDACTED], en escrituras privadas, ambas de fecha 18 de enero de 1973 respectivamente, otorgadas en San Julián, Jalisco. -----

- ANTONIO [REDACTED] [REDACTED] adquirió el predio en una sola compra, hecha a Severo [REDACTED] [REDACTED] y su esposa la Sra. Ma. De la Luz [REDACTED], en escritura privada de fecha 3 de septiembre de 1968, otorgada en la población de San Julián, Jalisco. -----

- SEVERO [REDACTED] [REDACTED] obtuvo casado, mediante compra al Sr. Mauricio [REDACTED] [REDACTED], mediante escritura privada de fecha 11 de abril de 1955, en San Julián, Jalisco. -----

- MAURICIO [REDACTED] [REDACTED] Obtuvo en 3 partes. -----

• PRIMERA PARTE). - hubo en compra hecha a Marcelo [REDACTED], según escritura privada con fecha de 13 de marzo de 1939, firmada en San Julián Jalisco. -----

- MARCELO [REDACTED] adquirió por compra a Luis [REDACTED], con fecha 5 de abril de 1933. -----

• SEGUNDA PARTE). - obtuvo por compra a Ma. de Jesús [REDACTED] [REDACTED] según escritura privada firmada el 6 de junio de 1944, en San Julián, Jalisco. -----

- MA. DE JESÚS [REDACTED] [REDACTED] adquirió por compra a la señora Antonia [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] según escritura privada de fecha de 15 de agosto de 1929. -----

UNIDOS HACEMOS  
Grande a San Julián

Palacio Municipal  
Av. Hidalgo 83 Ote. Col. Centro. C.P. 47170  
(347) 718 00 01 • 718 2430 • 718 06 66 • 718 06 67  
www.sanjulian.gob.mx

*Luís Enríquez*

MARTHA VAZQUEZ

*[Signature]*

*[Signature]*

Pedro Hernández I. Durán

*[Signature]*

- TERCERA PARTRE). - obtuvo por compra al Sr. Francisco [REDACTED] mediante escritura privada firmada el 3 de agosto de 1945, en San Julián, Jalisco. -----
  - FRANCISCO [REDACTED] adquirió por compra a Miguel [REDACTED] z, según escritura privada del día 25 de febrero de 1941, en San Julián, Jalisco. -----
  - MIGUEL [REDACTED] obtuvo en compra que hizo a J. Apolinar [REDACTED] en escritura privada firmada el 12 de diciembre de 1937 en San Julián Jalisco. -----
  - J. APOLINAR [REDACTED] adquirió por compra realizada a Francisco [REDACTED] do, con fecha 4 de junio de 1932.-----
- \*Nota: Originalmente adquirió una superficie de 00-86-80 Has. Pero posteriormente se ha ido fraccionando, quedando con la superficie como se menciona al inicio de este documento y dicha superficie restante pertenece a vialidad. -----*
- Cuenta predial 3902 del sector Rustico, la cual se desprendió de la cuenta 924 del mismo sector. -----
- Se extiende el presente a solicitud del interesado, para los fines legales que procedan y estime convenientes, el 22 de septiembre de 2025, en la población de San Julián, Jalisco. -

DIRECTOR DE LA OFICINA

*Julian Hernandez*

C. JOSE JULIAN HERNANDEZ GARCIA





# SAN JULIÁN

Gobierno Municipal  
2024-2027

EL QUE SUSCRIBE C. JOSE JULIAN HERNANDEZ GARCIA, DIRECTOR DE LA OFICINA MUNICIPAL DE CATASTRO EN SAN JULIAN, JALISCO. -----

----- CERTIFICA: -----

Que en los registros catastrales de esta Oficina se localizó la siguiente inscripción a nombre de: [REDACTED] LUIS ENRIQUE. -----

Predio rustico ubicado en el punto denominado "SAN FRANCISCO" en el municipio de San Julián, Jalisco, con una superficie registrada de 00-12-70.26 Has, Con un valor fiscal de \$46,999.62 -----

Con las siguientes medidas y colindancias al momento de su adquisición: -----

Al Norte: 58.65 mts. Linda con callejón. -----

Al Sur: En cinco tramos que miden 1.35 +00.75 +31.80 +00.45 +25.50 mts. Linda con quebrada con J. Merced [REDACTED] -----

Al Oriente: 146.35 mts. Linda con callejón. -----

Al Poniente: 147.80 mts. Linda con callejón. -----

- LUIS ENRIQUE [REDACTED] obtuvo casado con la Sra. Ma. De Jesús [REDACTED] por compra hecha a Miguel [REDACTED] mediante escritura pública No. 16,141, de fecha 26 de diciembre de 2003, ante la fe del Lic. Adalberto [REDACTED], notario público No. 2 de Purísima de Bustos, Gto. -----

- MIGUEL [REDACTED] adquirió mediante compra a Odilón [REDACTED] vende con el consentimiento de su esposa la Sra. Ma. De los Ángeles [REDACTED], mediante escritura pública No. 16,564, de fecha 20 de marzo de 2002, ante la fe del Lic. Miguel Ángel [REDACTED] notario público No. 4, de San Francisco del Rincón, Gto. -----

- OLIDON [REDACTED] obtuvo casado, en dos compras que hizo al Sr. Antonio [REDACTED] [REDACTED]ez, en escrituras privadas, ambas de fecha 18 de enero de 1973 respectivamente, otorgadas en San Julián, Jalisco. -----

- ANTONIO [REDACTED] adquirió el predio en una sola compra, hecha a Severo [REDACTED] [REDACTED] y su esposa la Sra. Ma. De la Luz [REDACTED] [REDACTED], en escritura privada de fecha 3 de septiembre de 1968, otorgada en la población de San Julián, Jalisco. -----

- SEVERO [REDACTED] [REDACTED] obtuvo casado, mediante compra al Sr. Mauricio [REDACTED] [REDACTED], mediante escritura privada de fecha 11 de abril de 1955, en San Julián, Jalisco. ---

- MAURICIO [REDACTED] [REDACTED] Obtuvo en 3 partes. -----

• PRIMERA PARTE). - hubo en compra hecha a Marcelo [REDACTED] según escritura privada con fecha de 13 de marzo de 1939, firmada en San Julián Jalisco. -----

- MARCELO [REDACTED] adquirió por compra a Luis [REDACTED], con fecha 5 de abril de 1933. -----

• SEGUNDA PARTE). - obtuvo por compra a Ma. de Jesús [REDACTED] [REDACTED], según escritura privada firmada el 6 de junio de 1944, en San Julián, Jalisco. -----

- MA. DE JESÚS [REDACTED] [REDACTED] adquirió por compra a la señora Antonia [REDACTED] [REDACTED] según escritura privada de fecha de 15 de agosto de 1929. -----

UNIDOS HACEMOS  
Grande a San Julián

Palacio Municipal  
Av. Hidalgo 83 Ote. Col. Centro. C.P. 47170  
(347) 718 00 01 • 718 2430 • 718 06 66 • 718 06 67  
www.sanjulian.gob.mx

MARTHA VAZQUEZ Jim. San. [REDACTED]

[REDACTED]

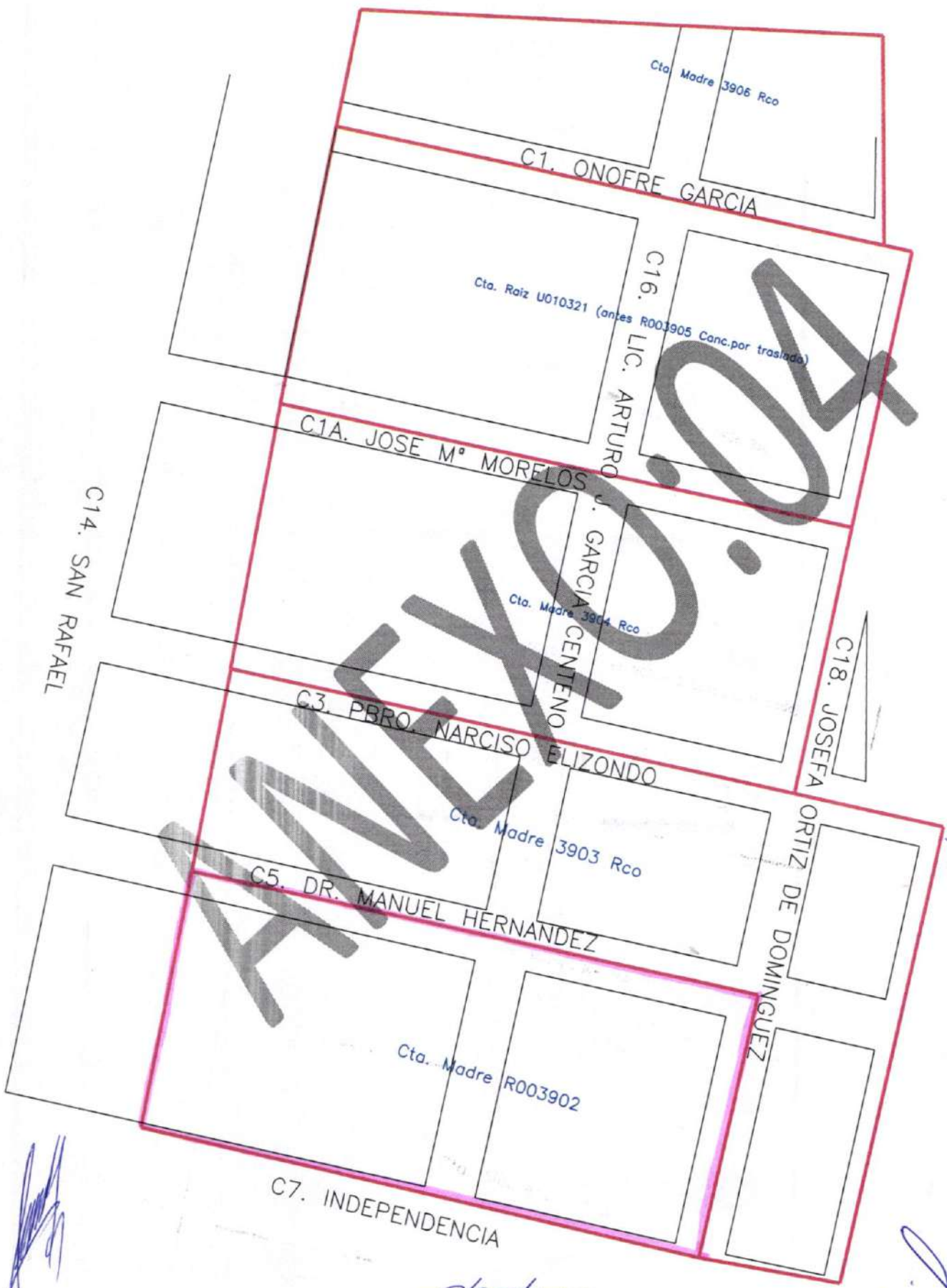
- TERCERA PARTE). - obtuvo por compra al Sr. Francisco [REDACTED] [REDACTED] mediante escritura privada firmada el 3 de agosto de 1945, en San Julián, Jalisco. -----
  - FRANCISCO [REDACTED] adquirió por compra a Miguel [REDACTED], según escritura privada del día 25 de febrero de 1941, en San Julián, Jalisco. -----
  - MIGUEL [REDACTED] obtuvo en compra que hizo a J. Apolinar [REDACTED], en escritura privada firmada el 12 de diciembre de 1937 en San Julián Jalisco. -----
  - J. APOLINAR [REDACTED] adquirió por compra realizada a Francisco [REDACTED], con fecha 4 de junio de 1932.-----
- \*Nota: Originalmente adquirió una superficie de 00-86-80 Has. Pero posteriormente se ha ido fraccionando, quedando con la superficie como se menciona al inicio de este documento y dicha superficie restante pertenece a vialidad. -----*
- Cuenta predial 3902 del sector Rustico, la cual se desprendió de la cuenta 924 del mismo sector. -----
- Se extiende el presente a solicitud del interesado, para los fines legales que procedan y estime convenientes, el 22 de septiembre de 2025, en la población de San Julián, Jalisco. -

DIRECTOR DE LA OFICINA

*Julian Hernandez*

C. JOSE JULIAN HERNANDEZ GARCIA





Cta. Madre 3906 Rco

C1. ONOFRE GARCIA

Cta. Raiz U010321 (antes R003905 Canc. por traslado)

C16. LIC. ARTURO J. GARCIA CENTENO

C1A. JOSE M° MORELOS

Cta. Madre 3904 Rco

C3. PBRO NARCISO ELIZONDO

C18. JOSEFA

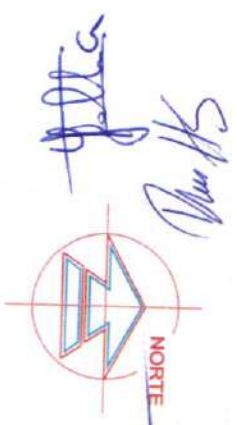
Cta. Madre 3903 Rco

C5. DR. MANUEL HERNANDEZ

ORTIZ DE DOMINGUEZ

Cta. Madre R003902

C7. INDEPENDENCIA



*[Handwritten signature]*

MARTHA VAZQUEZ

*[Handwritten signature]*

Pedro Hernandez I.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# SAN JULIÁN

Gobierno Municipal  
2024 - 2027

EL QUE SUSCRIBE C. JOSE JULIAN HERNANDEZ GARCIA, DIRECTOR DE LA OFICINA MUNICIPAL DE CATASTRO EN SAN JULIAN, JALISCO.-----

----- CERTIFICA:-----

Que en los registros catastrales de esta Oficina se localizó la siguiente inscripción a nombre de: [REDACTED] LUIS ENRIQUE.-----

Predio rustico ubicado en el punto denominado "SAN FRANCISCO" en el municipio de San Julián, Jalisco, con una superficie registrada de 00-11-80.03 Has, Con un valor fiscal de \$46,339.78-----

Con las siguientes medidas y colindancias al momento de su adquisición.-----

Al Norte: 111.10 mts. Linda con Ma. De Jesús [REDACTED]-----

Al Sur: En tres tramos que miden 39.16 +152.90 +71.70 mts. Linda con quebrada con J. Dolores [REDACTED]-----

Al Oriente: 25.60 mts. Linda con callejón.-----

Al Poniente: 179.60 mts. Linda con callejón.-----

- LUIS ENRIQUE [REDACTED] obtuvo casado con su esposa la Sra. Ma. De Jesús [REDACTED] por compra hecha a Miguel [REDACTED], mediante escritura pública No. 16,141, de fecha 26 de diciembre de 2003, ante la fe del Lic. Adalberto [REDACTED], notario público No. 2 de Purísima de Bustos, Gto.-----

- MIGUEL [REDACTED] adquirió mediante compra a Odilón [REDACTED] vende con el consentimiento de su esposa la Sra. Ma. De los Ángeles [REDACTED] mediante escritura pública No. 16,564, de fecha 20 de marzo de 2002, ante la fe del Lic. Miguel Ángel [REDACTED] notario público No. 4, de San Francisco del Rincón, Gto.-----

- OLIDON [REDACTED] obtuvo casado, en dos compras que hizo al Sr. Antonio [REDACTED], en escrituras privadas, ambas de fecha 18 de enero de 1973 respectivamente, otorgadas en San Julián, Jalisco.-----

- ANTONIO [REDACTED] adquirió el predio en una sola compra, hecha a Severo [REDACTED] y su esposa la Sra. Ma. De la Luz [REDACTED], en escritura privada de fecha 3 de septiembre de 1968, otorgada en la población de San Julián, Jalisco.-----

- SEVERO [REDACTED] obtuvo casado, mediante compra al Sr. Mauricio [REDACTED] mediante escritura privada de fecha 11 de abril de 1955, en San Julián, Jalisco.-----

- MAURICIO [REDACTED] Obtuvo en 3 partes.-----

• PRIMERA PARTE). - hubo en compra hecha a Marcelo [REDACTED], según escritura privada con fecha de 13 de marzo de 1939, firmada en San Julián Jalisco.-----

- MARCELO [REDACTED] adquirió por compra a Luis [REDACTED], con fecha 5 de abril de 1933.-----

• SEGUNDA PARTE). - obtuvo por compra a Ma. de Jesús [REDACTED], según escritura privada firmada el 6 de junio de 1944, en San Julián, Jalisco.-----

- MA. DE JESÚS [REDACTED] adquirió por compra a la señora Antonia [REDACTED] según escritura privada de fecha de 15 de agosto de 1929.-----

*Jose Julian Hernandez Garcia*

MARTHA VAZQUEZ

*[Signature]*

*[Signature]*

Pedro Hernandez I. Nunk

*[Signature]*

UNIDOS HACEMOS  
Grande a San Julián

Palacio Municipal  
Av. Hidalgo 83 Ote. Col. Centro. C.P. 47170  
(347) 718 00 01 • 718 2430 • 718 06 66 • 718 06 67  
www.sanjulian.gob.mx

- TERCERA PARTRE). - obtuvo por compra al Sr. Francisco [REDACTED] [REDACTED] mediante escritura privada firmada el 3 de agosto de 1945, en San Julián, Jalisco. -----
  - FRANCISCO [REDACTED] [REDACTED] adquirió por compra a Miguel [REDACTED], según escritura privada del día 25 de febrero de 1941, en San Julián, Jalisco. -----
  - MIGUEL [REDACTED] obtuvo en compra que hizo a J. Apolinar [REDACTED], en escritura privada firmada el 12 de diciembre de 1937 en San Julián Jalisco. -----
  - J. APOLINAR [REDACTED] adquirió por compra realizada a Francisco [REDACTED], con fecha 4 de junio de 1932.-----
- \*Nota: Originalmente adquirió una superficie de 00-88-69 Has. Pero posteriormente se ha ido fraccionando, quedando con la superficie como se menciona al inicio de este documento y dicha superficie restante pertenece a vialidad. -----*
- Cuenta predial 3903 del sector Rustico, la cual se desprendió de la cuenta 924 del mismo sector. -----
- Se extiende el presente a solicitud del interesado, para los fines legales que procedan y estime convenientes, el 22 de septiembre de 2025, en la población de San Julián, Jalisco. -

DIRECTOR DE LA OFICINA

*Julian Hernandez*



C. JOSE JULIAN HERNANDEZ GARCIA



# SAN JULIÁN

Gobierno Municipal  
2024 - 2027

EL QUE SUSCRIBE C. JOSE JULIAN HERNANDEZ GARCIA, DIRECTOR DE LA OFICINA MUNICIPAL DE CATASTRO EN SAN JULIAN, JALISCO. -----

CERTIFICA: -----

Que en los registros catastrales de esta Oficina se localizó la siguiente inscripción a nombre de: [REDACTED] LUIS ENRIQUE. -----

Predio rustico ubicado en el punto denominado "SAN FRANCISCO" en el municipio de San Julián, Jalisco, con una superficie registrada de 00-11-80.03 Has, Con un valor fiscal de \$46,339.78 -----

Con las siguientes medidas y colindancias al momento de su adquisición: -----

Al Norte: 111.10 mts. Linda con Ma. De Jesús [REDACTED] -----

Al Sur: En tres tramos que miden 39.16 +152.90 +71.70 mts. Linda con quebrada con J. Dolores [REDACTED] y callejón. -----

Al Oriente: 25.60 mts. Linda con callejón. -----

Al Poniente: 179.60 mts. Linda con callejón. -----

- LUIS ENRIQUE [REDACTED] obtuvo casado con su esposa la Sra. Ma. De Jesús [REDACTED] por compra hecha a Miguel [REDACTED] mediante escritura pública No. 16,141, de fecha 26 de diciembre de 2003, ante la fe del Lic. Adalberto [REDACTED] notario público No. 2 de Purísima de Bustos, Gto. -----

- MIGUEL [REDACTED] adquirió mediante compra a Odilón [REDACTED] vende con el consentimiento de su esposa la Sra. Ma. De los Ángeles [REDACTED] mediante escritura pública No. 16,564, de fecha 20 de marzo de 2002, ante la fe del Lic. Miguel Ángel [REDACTED] notario público No. 4, de San Francisco del Rincón, Gto. -----

- OLIDON [REDACTED] obtuvo casado, en dos compras que hizo al Sr. Antonio [REDACTED] [REDACTED] en escrituras privadas, ambas de fecha 18 de enero de 1973 respectivamente, otorgadas en San Julián, Jalisco. -----

- ANTONIO [REDACTED] adquirió el predio en una sola compra, hecha a Severo [REDACTED] y su esposa la Sra. Ma. De la Luz [REDACTED] en escritura privada de fecha 3 de septiembre de 1968, otorgada en la población de San Julián, Jalisco. -----

- SEVERO [REDACTED] obtuvo casado, mediante compra al Sr. Mauricio [REDACTED] [REDACTED] mediante escritura privada de fecha 11 de abril de 1955, en San Julián, Jalisco. ---

- MAURICIO [REDACTED] *Obtuvo en 3 partes.* -----

• PRIMERA PARTE). - hubo en compra hecha a Marcelo [REDACTED] según escritura privada con fecha de 13 de marzo de 1939, firmada en San Julián Jalisco. -----

- MARCELO [REDACTED] adquirió por compra a Luis [REDACTED] con fecha 5 de abril de 1933. -----

• SEGUNDA PARTE). - obtuvo por compra a Ma. de Jesús [REDACTED] según escritura privada firmada el 6 de junio de 1944, en San Julián, Jalisco. -----

- MA. DE JESÚS [REDACTED] adquirió por compra a la señora Antonia [REDACTED] [REDACTED] según escritura privada de fecha de 15 de agosto de 1929.-----

*[Handwritten signature]*

MARTHA JAZQUEZ

*[Handwritten signature]*

Pedro Hernandez I. Nuñez

*[Handwritten signature]*

UNIDOS HACEMOS  
Grande a San Julián

Palacio Municipal  
Av. Hidalgo 83 Ote. Col. Centro. C.P. 47170  
(347) 718 00 01 • 718 2430 • 718 06 66 • 718 06 67  
www.sanjulian.gob.mx

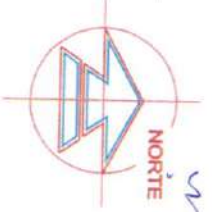
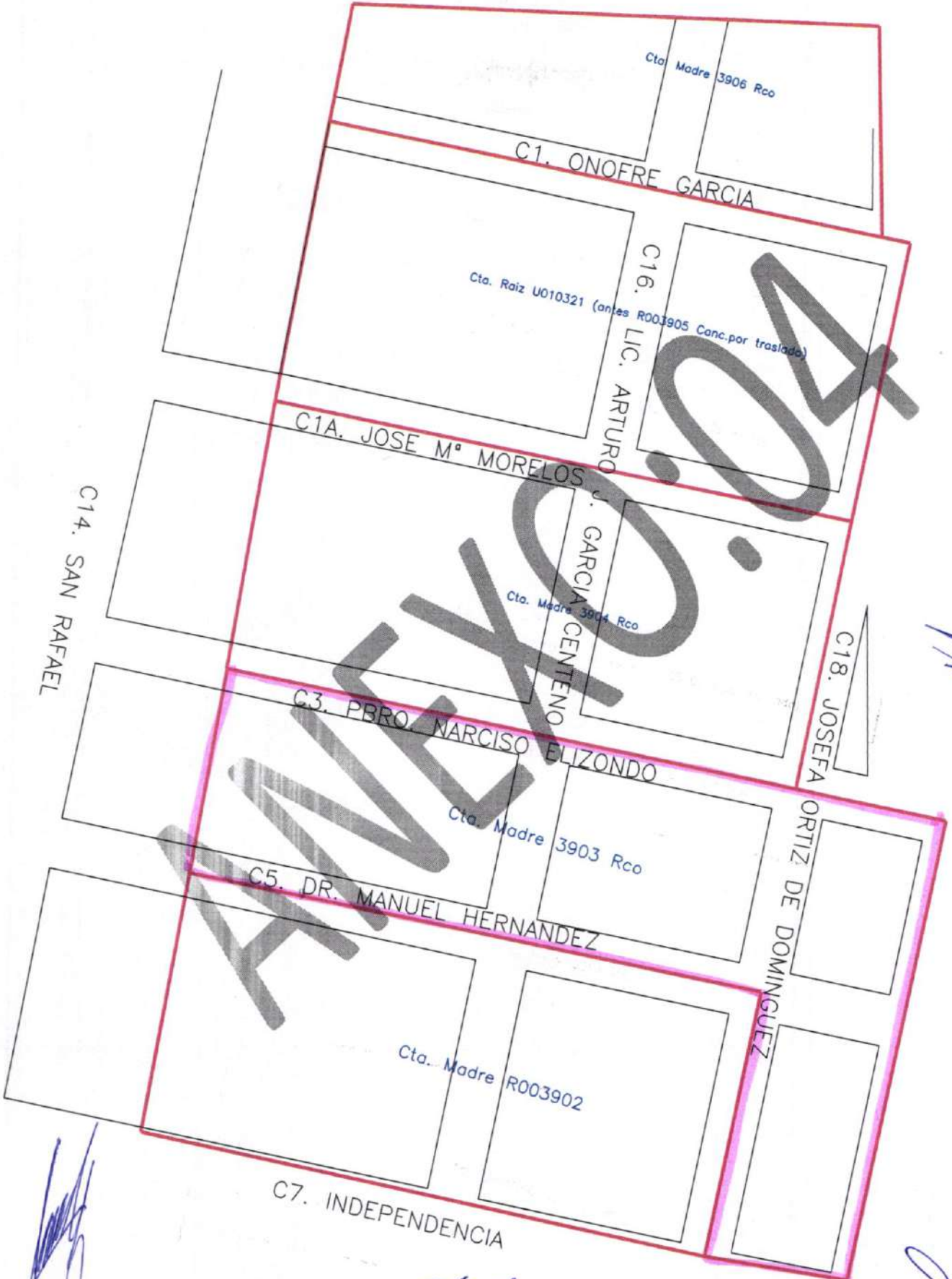
- TERCERA PARTRE). - obtuvo por compra al Sr. Francisco [REDACTED] mediante escritura privada firmada el 3 de agosto de 1945, en San Julián, Jalisco. -----  
- FRANCISCO [REDACTED] adquirió por compra a Miguel [REDACTED], según escritura privada del día 25 de febrero de 1941, en San Julián, Jalisco. -----  
- MIGUEL [REDACTED] obtuvo en compra que hizo a J. Apolinar [REDACTED], en escritura privada firmada el 12 de diciembre de 1937 en San Julián Jalisco. -----  
- J. APOLINAR [REDACTED] adquirió por compra realizada a Francisco [REDACTED], con fecha 4 de junio de 1932.-----  
*\*Nota: Originalmente adquirió una superficie de 00-88-69 Has. Pero posteriormente se ha ido fraccionando, quedando con la superficie como se menciona al inicio de este documento y dicha superficie restante pertenece a vialidad. -----*  
Cuenta predial 3903 del sector Rustico, la cual se desprendió de la cuenta 924 del mismo sector. -----  
Se extiende el presente a solicitud del interesado, para los fines legales que procedan y estime convenientes, el 22 de septiembre de 2025, en la población de San Julián, Jalisco. -

DIRECTOR DE LA OFICINA

*Julian Hernandez*

C. JOSE JULIAN HERNANDEZ GARCIA





*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

MARTHA VAZQUEZ

Pedro Hernandez J.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# SAN JULIÁN

Gobierno Municipal  
2024 - 2027

EL QUE SUSCRIBE C. JOSE JULIAN HERNANDEZ GARCIA, DIRECTOR DE LA OFICINA MUNICIPAL DE CATASTRO EN SAN JULIAN, JALISCO. -----

----- CERTIFICA: -----

Que en los registros catastrales de esta Oficina se localizó la siguiente inscripción a nombre de: [REDACTED] LUIS ENRIQUE SL. -----

Predio rustico ubicado en el punto denominado "SAN FRANCISCO" en el municipio de San Julián, Jalisco, con una superficie registrada de 0-07-09.80 Has, Con un valor fiscal de \$47,556.60 -----

Con las siguientes medidas y colindancias al momento de su adquisición: -----

Al Norte: 54.85 mts. Linda con Ma. De Jesús [REDACTED] -----

Al Sur: 54.87 mts. Linda con J. Merced [REDACTED] -----

Al Oriente: 141.45 mts. Linda con callejón. -----

Al Poniente: 142.90 mts. Linda con callejón. -----

- LUIS ENRIQUE [REDACTED] obtuvo para la sociedad establecida con su esposa la Sra. Ma. De Jesús [REDACTED] por compra hecha a Miguel [REDACTED] mediante escritura pública No. 16,141, de fecha 26 de diciembre de 2003, ante la fe del Lic. Adalberto [REDACTED] notario público No. 2 de Purísima de Bustos, Gto. -----

- MIGUEL [REDACTED] adquirió mediante compra a Odilón [REDACTED] vende con el consentimiento de su esposa la Sra. Ma. De los Ángeles [REDACTED] mediante escritura pública No. 16,564, de fecha 20 de marzo de 2002, ante la fe del Lic. Miguel Ángel [REDACTED] notario público No. 4, de San Francisco del Rincón, Gto. -----

- OLIDON [REDACTED] obtuvo casado, en dos compras que hizo al Sr. Antonio [REDACTED] en escrituras privadas, ambas de fecha 18 de enero de 1973 respectivamente, otorgadas en San Julián, Jalisco. -----

- ANTONIO [REDACTED] adquirió el predio en una sola compra, hecha a Severo [REDACTED] y su esposa la Sra. Ma. De la Luz [REDACTED], en escritura privada de fecha 3 de septiembre de 1968, otorgada en la población de San Julián, Jalisco. -----

- SEVERO [REDACTED] obtuvo casado, mediante compra al Sr. Mauricio [REDACTED] mediante escritura privada de fecha 11 de abril de 1955, en San Julián, Jalisco. ---

- MAURICIO [REDACTED] Obtuvo en 3 partes. -----

• PRIMERA PARTE). - hubo en compra hecha a Marcelo [REDACTED] según escritura privada con fecha de 13 de marzo de 1939, firmada en San Julián Jalisco. -----

- MARCELO [REDACTED] adquirió por compra a Luis [REDACTED] con fecha 5 de abril de 1933. -----

• SEGUNDA PARTE). - obtuvo por compra a Ma. de Jesús [REDACTED] según escritura privada firmada el 6 de junio de 1944, en San Julián, Jalisco. -----

- MA. DE JESÚS [REDACTED] adquirió por compra a la señora Antonia [REDACTED] según escritura privada de fecha de 15 de agosto de 1929.-----

*[Handwritten signature]*

*MARTHA VAZQUEZ Jimenez*

*Pedro Hernández I. Nuñez*

UNIDOS HACEMOS  
Grande a San Julián

Palacio Municipal  
Av. Hidalgo 83 Ote. Col. Centro. C.P. 47170  
(347) 718 00 01 • 718 2430 • 718 06 66 • 718 06 67  
www.sanjulian.gob.mx

*[Handwritten signature]*

- TERCERA PARTE). - obtuvo por compra al Sr. Francisco [REDACTED] mediante escritura privada firmada el 3 de agosto de 1945, en San Julián, Jalisco. -----  
- FRANCISCO [REDACTED] adquirió por compra a Miguel [REDACTED] según escritura privada del día 25 de febrero de 1941, en San Julián, Jalisco. -----  
- MIGUEL [REDACTED] obtuvo en compra que hizo a J. Apolinar [REDACTED] en escritura privada firmada el 12 de diciembre de 1937 en San Julián Jalisco. -----  
- J. APOLINAR [REDACTED] adquirió por compra realizada a Francisco [REDACTED], con fecha 4 de junio de 1932.-----  
*\*Nota: Originalmente adquirió una superficie de 00-77-95 Has. Pero posteriormente se ha ido fraccionando, quedando con la superficie como se menciona al inicio de este documento y dicha superficie restante pertenece a vialidad. -----*  
Cuenta predial 3904 del sector Rustico, la cual se desprendió de la cuenta 924 del mismo sector. -----  
Se extiende el presente a solicitud del interesado, para los fines legales que procedan y estime convenientes, el 22 de septiembre de 2025, en la población de San Julián, Jalisco. -

DIRECTOR DE LA OFICINA

Julian Hernandez  
C. JOSE JULIAN HERNANDEZ GARCIA





# SAN JULIÁN

Gobierno Municipal  
2024 - 2027

EL QUE SUSCRIBE C. JOSE JULIAN HERNANDEZ GARCIA, DIRECTOR DE LA OFICINA MUNICIPAL DE CATASTRO EN SAN JULIAN, JALISCO.-----

CERTIFICA:-----

Que en los registros catastrales de esta Oficina se localizó la siguiente inscripción a nombre de: [REDACTED] LUIS ENRIQUE SL.-----

Predio rustico ubicado en el punto denominado "SAN FRANCISCO" en el municipio de San Julián, Jalisco, con una superficie registrada de 0-07-09.80 Has, Con un valor fiscal de \$47,556.60-----

Con las siguientes medidas y colindancias al momento de su adquisición:-----

Al Norte: 54.85 mts. Linda con Ma. De Jesús [REDACTED]-----

Al Sur: 54.87 mts. Linda con J. Merced [REDACTED]-----

Al Oriente: 141.45 mts. Linda con callejón.-----

Al Poniente: 142.90 mts. Linda con callejón.-----

- LUIS ENRIQUE [REDACTED] obtuvo para la sociedad establecida con su esposa la Sra. Ma. De Jesús Márquez Espinosa, por compra hecha a Miguel [REDACTED] mediante escritura pública No. 16,141, de fecha 26 de diciembre de 2003, ante la fe del Lic. Adalberto [REDACTED] notario público No. 2 de Purísima de Bustos, Gto.-----

- MIGUEL [REDACTED] adquirió mediante compra a Odilón [REDACTED] vende con el consentimiento de su esposa la Sra. Ma. De los Ángeles [REDACTED] mediante escritura pública No. 16,564, de fecha 20 de marzo de 2002, ante la fe del Lic. Miguel Ángel [REDACTED] notario público No. 4, de San Francisco del Rincón, Gto.-----

- OLIDON [REDACTED] obtuvo casado, en dos compras que hizo al Sr. Antonio [REDACTED] en escrituras privadas, ambas de fecha 18 de enero de 1973 respectivamente, otorgadas en San Julián, Jalisco.-----

- ANTONIO [REDACTED] adquirió el predio en una sola compra, hecha a Severo [REDACTED] y su esposa la Sra. Ma. De la Luz [REDACTED] en escritura privada de fecha 3 de septiembre de 1968, otorgada en la población de San Julián, Jalisco.-----

- SEVERO [REDACTED] obtuvo casado, mediante compra al Sr. Mauricio [REDACTED] mediante escritura privada de fecha 11 de abril de 1955, en San Julián, Jalisco.---

- MAURICIO [REDACTED] *Obtuvo en 3 partes.*-----

• PRIMERA PARTE). - hubo en compra hecha a Marcelo [REDACTED] según escritura privada con fecha de 13 de marzo de 1939, firmada en San Julián Jalisco.-----

- MARCELO [REDACTED] adquirió por compra a Luis [REDACTED] con fecha 5 de abril de 1933.-----

• SEGUNDA PARTE). - obtuvo por compra a Ma. de Jesús [REDACTED] según escritura privada firmada el 6 de junio de 1944, en San Julián, Jalisco.-----

- MA. DE JESÚS [REDACTED] adquirió por compra a la señora Antonia [REDACTED] según escritura privada de fecha de 15 de agosto de 1929.-----

*Jose Julian Hernandez Garcia*

*[Signature]*

MARTHA VAZQUEZ

Pedro Hernandez I. NASH

UNIDOS HACEMOS  
Grande a San Julián

Palacio Municipal  
Av. Hidalgo 83 Ote. Col. Centro. C.P. 47170  
(347) 718 00 01 • 718 2430 • 718 06 66 • 718 06 67  
www.sanjulian.gob.mx

*[Signature]*

- TERCERA PARTRE). - obtuvo por compra al Sr. Francisco de la Rosa [REDACTED] mediante escritura privada firmada el 3 de agosto de 1945, en San Julián, Jalisco. -----  
- FRANCISCO [REDACTED] adquirió por compra a Miguel [REDACTED] según escritura privada del día 25 de febrero de 1941, en San Julián, Jalisco. -----  
- MIGUEL [REDACTED] obtuvo en compra que hizo a J. Apolinar [REDACTED] en escritura privada firmada el 12 de diciembre de 1937 en San Julián Jalisco. -----  
- J. APOLINAR [REDACTED] adquirió por compra realizada a Francisco [REDACTED], con fecha 4 de junio de 1932.-----

*\*Nota: Originalmente adquirió una superficie de 00-77-95 Has. Pero posteriormente se ha ido fraccionando, quedando con la superficie como se menciona al inicio de este documento y dicha superficie restante pertenece a vialidad. -----*

Cuenta predial 3904 del sector Rustico, la cual se desprendió de la cuenta 924 del mismo sector. -----

Se extiende el presente a solicitud del interesado, para los fines legales que procedan y estime convenientes, el 22 de septiembre de 2025, en la población de San Julián, Jalisco. -

DIRECTOR DE LA OFICINA

*JULIAN HERNANDEZ*

C. JOSE JULIAN HERNANDEZ GARCIA



*Yllera*  
*San Juan*



*[Signature]*  
MARTHA VAZQUEZ VILLAS

Pedro Hernandez I.

*[Signature]*



*[Signature]*

*[Signature]*



# SAN JULIÁN

Gobierno Municipal  
2024 - 2027

EL QUE SUSCRIBE C. JOSE JULIAN HERNANDEZ GARCIA, DIRECTOR DE LA OFICINA MUNICIPAL DE CATASTRO EN SAN JULIAN, JALISCO. -----

----- CERTIFICA: -----

Que en los registros catastrales de esta Oficina se localizó la siguiente inscripción a nombre de: [REDACTED] LUIS ENRIQUE. -----

Predio rustico ubicado en el punto denominado "SAN FRANCISCO" en el municipio de San Julián, Jalisco, con una superficie registrada de 0-03-44.23 Has, Con un valor fiscal de \$45,438.36 -----

Con las siguientes medidas y colindancias al momento de su adquisición: -----

Al Norte: 44.97 mts. Linda con Ma. De Jesús [REDACTED] -----

Al Sur: 24.00 mts. Linda con Timoteo [REDACTED] -----

Al Oriente: 138.60 mts. Linda con callejón. -----

Al Poniente: 131.15 mts. Linda Timoteo [REDACTED] -----

- LUIS ENRIQUE [REDACTED] obtuvo para la sociedad establecida con su esposa la Sra. Ma. De Jesús [REDACTED] por compra hecha a Miguel [REDACTED] mediante escritura pública No. 16,141, de fecha 26 de diciembre de 2003, ante la fe del Lic. Adalberto [REDACTED] notario público No. 2 de Purísima de Bustos, Gto. -----

- MIGUEL [REDACTED] adquirió mediante compra a Odilón [REDACTED] vende con el consentimiento de su esposa la Sra. Ma. De los Ángeles [REDACTED] mediante escritura pública No. 16,564, de fecha 20 de marzo de 2002, ante la fe del Lic. Miguel Ángel [REDACTED], notario público No. 4, de San Francisco del Rincón, Gto. -----

- OLIDON [REDACTED] obtuvo casado, en dos compras que hizo al Sr. Antonio [REDACTED] en escrituras privadas, ambas de fecha 18 de enero de 1973 respectivamente, otorgadas en San Julián, Jalisco. -----

- ANTONIO [REDACTED] adquirió el predio en una sola compra, hecha a Severo [REDACTED] y su esposa la Sra. Ma. De la Luz [REDACTED] en escritura privada de fecha 3 de septiembre de 1968, otorgada en la población de San Julián, Jalisco. -----

- SEVERO [REDACTED] obtuvo casado, mediante compra al Sr. Mauricio [REDACTED] mediante escritura privada de fecha 11 de abril de 1955, en San Julián, Jalisco. ---

- MAURICIO [REDACTED] Obtuvo en 3 partes. -----

• PRIMERA PARTE). - hubo en compra hecha a Marcelo López, según escritura privada con fecha de 13 de marzo de 1939, firmada en San Julián Jalisco. -----

- MARCELO [REDACTED] adquirió por compra a Luis [REDACTED] con fecha 5 de abril de 1933. -----

• SEGUNDA PARTE). - obtuvo por compra a Ma. de Jesús [REDACTED] según escritura privada firmada el 6 de junio de 1944, en San Julián, Jalisco. -----

- MA. DE JESÚS PÉREZ DE ZERMEÑO adquirió por compra a la señora Antonia [REDACTED] según escritura privada de fecha de 15 de agosto de 1929. -----

UNIDOS HACEMOS  
Grande a San Julián

Palacio Municipal  
Av. Hidalgo 83 Ote. Col. Centro. C.P. 47170  
(347) 718 00 01 • 718 2430 • 718 06 66 • 718 06 67  
www.sanjulian.gob.mx

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*MARTHA SARAZO*

*[Handwritten signature]*

*Pedro Hernandez I.*

- TERCERA PARTRE). - obtuvo por compra al Sr. Francisco [REDACTED] mediante escritura privada firmada el 3 de agosto de 1945, en San Julián, Jalisco. -----
  - FRANCISCO [REDACTED] adquirió por compra a Miguel [REDACTED] según escritura privada del día 25 de febrero de 1941, en San Julián, Jalisco. -----
  - MIGUEL [REDACTED] obtuvo en compra que hizo a J. Apolinar [REDACTED], en escritura privada firmada el 12 de diciembre de 1937 en San Julián Jalisco. -----
  - J. APOLINAR [REDACTED] adquirió por compra realizada a Francisco [REDACTED] con fecha 4 de junio de 1932.-----
- \*Nota: Originalmente adquirió una superficie de 00-46-50 Has. Pero posteriormente se ha ido fraccionando, quedando con la superficie como se menciona al inicio de este documento y dicha superficie restante pertenece a vialidad. -----*
- Cuenta predial 3906 del sector Rustico, la cual se desprendió de la cuenta 924 del mismo sector. -----
- Se extiende el presente a solicitud del interesado, para los fines legales que procedan y estime convenientes, el 22 de septiembre de 2025, en la población de San Julián, Jalisco. -

DIRECTOR DE LA OFICINA

*Julian Hernandez*

C. JOSE JULIAN HERNANDEZ GARCIA





# SAN JULIÁN

Gobierno Municipal  
2024 - 2027

EL QUE SUSCRIBE C. JOSE JULIAN HERNANDEZ GARCIA, DIRECTOR DE LA OFICINA MUNICIPAL DE CATASTRO EN SAN JULIAN, JALISCO. -----

----- CERTIFICA: -----

Que en los registros catastrales de esta Oficina se localizó la siguiente inscripción a nombre de: [REDACTED] LUIS ENRIQUE. -----

Predio rustico ubicado en el punto denominado "SAN FRANCISCO" en el municipio de San Julián, Jalisco, con una superficie registrada de 0-03-44.23 Has, Con un valor fiscal de \$45,438.36 -----

Con las siguientes medidas y colindancias al momento de su adquisición: -----

Al Norte: 44.97 mts. Linda con Ma. De Jesús [REDACTED] -----

Al Sur: 24.00 mts. Linda con Timoteo Soto. -----

Al Oriente: 138.60 mts. Linda con callejón. -----

Al Poniente: 131.15 mts. Linda Timoteo [REDACTED] -----

- LUIS ENRIQUE [REDACTED] obtuvo para la sociedad establecida con su esposa la Sra. Ma. De Jesús [REDACTED] por compra hecha a Miguel [REDACTED] mediante escritura pública No. 16,141, de fecha 26 de diciembre de 2003, ante la fe del Lic. Adalberto [REDACTED] notario público No. 2 de Purísima de Bustos, Gto. -----

- MIGUEL [REDACTED] adquirió mediante compra a Odilón de la Rosa Gama vende con el consentimiento de su esposa la Sra. Ma. De los Ángeles [REDACTED] mediante escritura pública No. 16,564, de fecha 20 de marzo de 2002, ante la fe del Lic. Miguel Ángel [REDACTED] notario público No. 4, de San Francisco del Rincón, Gto. -----

- OLIDON [REDACTED] obtuvo casado, en dos compras que hizo al Sr. Antonio [REDACTED] en escrituras privadas, ambas de fecha 18 de enero de 1973 respectivamente, otorgadas en San Julián, Jalisco. -----

- ANTONIO [REDACTED] adquirió el predio en una sola compra, hecha a Severo [REDACTED] y su esposa la Sra. Ma. De la Luz [REDACTED], en escritura privada de fecha 3 de septiembre de 1968, otorgada en la población de San Julián, Jalisco. -----

- SEVERO [REDACTED] obtuvo casado, mediante compra al Sr. Mauricio [REDACTED] mediante escritura privada de fecha 11 de abril de 1955, en San Julián, Jalisco. ---

- MAURICIO [REDACTED] obtuvo en 3 partes. -----

• PRIMERA PARTE). - hubo en compra hecha a Marcelo López, según escritura privada con fecha de 13 de marzo de 1939, firmada en San Julián Jalisco. -----

- MARCELO [REDACTED] adquirió por compra a Luis [REDACTED], con fecha 5 de abril de 1933. -----

• SEGUNDA PARTE). - obtuvo por compra a Ma. de Jesús [REDACTED] según escritura privada firmada el 6 de junio de 1944, en San Julián, Jalisco. -----

- MA. DE JESÚS [REDACTED] adquirió por compra a la señora Antonia [REDACTED] según escritura privada de fecha de 15 de agosto de 1929.-----

UNIDOS HACEMOS  
Grande a San Julián

Palacio Municipal  
Av. Hidalgo 83 Ote. Col. Centro. C.P. 47170  
(347) 718 00 01 • 718 2430 • 718 06 66 • 718 06 67  
www.sanjulian.gob.mx

*Jose Julian Hernandez Garcia*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

MARTHA VAZQUEZ

*[Signature]*

Pedro Hernandez I

*[Signature]*

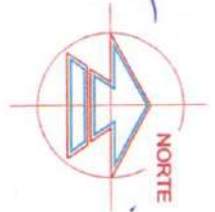
- TERCERA PARTE). - obtuvo por compra al Sr. Francisco [REDACTED] mediante escritura privada firmada el 3 de agosto de 1945, en San Julián, Jalisco. -----  
- FRANCISCO [REDACTED] adquirió por compra a Miguel [REDACTED] según escritura privada del día 25 de febrero de 1941, en San Julián, Jalisco. -----  
- MIGUEL [REDACTED] obtuvo en compra que hizo a J. Apolinar [REDACTED] en escritura privada firmada el 12 de diciembre de 1937 en San Julián Jalisco. -----  
- J. APOLINAR [REDACTED] adquirió por compra realizada a Francisco [REDACTED], con fecha 4 de junio de 1932.-----  
*\*Nota: Originalmente adquirió una superficie de 00-46-50 Has. Pero posteriormente se ha ido fraccionando, quedando con la superficie como se menciona al inicio de este documento y dicha superficie restante pertenece a vialidad. -----*  
Cuenta predial 3906 del sector Rustico, la cual se desprendió de la cuenta 924 del mismo sector. -----  
Se extiende el presente a solicitud del interesado, para los fines legales que procedan y estime convenientes, el 22 de septiembre de 2025, en la población de San Julián, Jalisco. -

DIRECTOR DE LA OFICINA

*Julian Hernandez*

C. JOSE JULIAN HERNANDEZ GARCIA





*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Pedro Hernandez I.

*[Handwritten signature]*  
MARTHA VAZQUEZ

C14. SAN RAFAEL

C18. JOSEFA

ORTIZ DE DOMINGUEZ

C7. INDEPENDENCIA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## PROPUESTA DE REGLAMENTO

### REGLAMENTO INTERNO DEL MUSEO REGIONAL CRISTERO DE SAN JULIÁN, JALISCO

#### Capítulo I. Disposiciones Generales

- Art. 1. El presente reglamento tiene por objeto normar la organización, funcionamiento, conservación y difusión del Museo Regional Cristero de San Julián, Jalisco.
- Art. 2. El museo se constituye como un espacio cultural, histórico y educativo administrado por la Asociación Civil San Julián Cuna de la Cristiada, en coordinación con el H. Ayuntamiento de San Julián.
- Art. 3. El museo tiene como finalidad preservar, investigar y difundir la memoria histórica de la Guerra Cristera y del patrimonio cultural local.

#### Capítulo II. Autoridades y Administración

- Art. 4. La dirección del museo estará a cargo de un Encargado designado o aprobado por la Asociación Civil.
- Art. 5. El encargado será responsable de:
  - Custodiar el acervo y asegurar su conservación preventiva.
  - Elaborar inventarios periódicos de piezas.
  - Coordinar actividades culturales y educativas.
  - Presentar informes semestrales a la Asociación y al Ayuntamiento.

#### Capítulo III. Conservación y Acervo

- Art. 6. Todo objeto ingresado al museo deberá registrarse con ficha descriptiva (nombre, autor, fecha, técnica, procedencia y estado de conservación).
- Art. 7. Los préstamos temporales de piezas solo podrán realizarse mediante autorización expresa de la Asociación y con póliza de seguro.
- Art. 8. El museo deberá realizar inventario semestral del acervo y notificar al Ayuntamiento y a la Asociación cualquier irregularidad.
- Art. 9. Por ningún motivo, el acomodo o los guiones museológicos serán colocados al gusto del encargado; antes de cualquier decisión deberán ser revisados y autorizados por la Asociación, y avalados por especialistas en la materia, con la finalidad de no desvirtuar la historia.

#### Capítulo IV. Servicios al Público

- Art. 10. El museo tendrá horarios de visita establecidos por la Asociación en coordinación con el Ayuntamiento.
- Art. 11. El acceso podrá ser gratuito.
- Art. 12. Queda prohibido ingresar con alimentos, bebidas, armas, mascotas o cualquier objeto que ponga en riesgo la seguridad del acervo.

*San Julián Jalisco*

*[Signature]*

*MuHS  
Pedro Hernández I*

*[Signature]*  
MARTHA VARELA

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

### Capítulo V. Difusión y Educación

- Art. 13. El museo organizará conferencias, exposiciones temporales, visitas guiadas y actividades escolares para difundir la historia cristera.
- Art. 14. Se fomentará la colaboración con instituciones educativas, culturales y religiosas para fortalecer la memoria histórica.

### Capítulo VI. Sanciones y Disposiciones Finales

- Art. 15. Cualquier daño al acervo o instalaciones será responsabilidad del infractor, quien cubrirá los costos de reparación.
- Art. 16. Lo no previsto en este reglamento será resuelto por la Asamblea de la Asociación Civil en coordinación con el Ayuntamiento.

ANEXO.02

Pedro Hernández I.

Marta  
MARTHA URQUEN

Lip